

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOYSA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 8 ptas. EXTRANJERO: Trimestre... 10 ptas. Número suelto, 0,10 cts.

NUESTRAS PROXIMAS REFORMAS

Obligados por las cifras que alcanzan las tiradas de EL LIBERAL, muy en breve instalaremos un nuevo equipo de modernas y potentes máquinas

Estas reformas imponen, imprescindiblemente, un cambio en el tradicional formato del diario

Annunciamos ayer por primera vez—y muy lacónicamente de expresión gráfica y de palabras—las grandes e importantes reformas que vamos a acometer inmediatamente, impuestas y obligadas por la necesidad.

EL LIBERAL ha alcanzado un volumen de tirada que llena cumplidamente las aspiraciones de un periódico regional. Las cifras de las tiradas de EL LIBERAL exigen hoy la dotación de unos elementos materiales más modernos y rápidos que aquellos con que actualmente cuenta nuestro periódico, al objeto no sólo de ganar unas horas en el cierre de las ediciones, sino también para lograr un mayor avance informativo al ampliar la hora del cierre.

La Sociedad Editora Universal, que no regatea sacrificios en cuanto exige la perfección material de EL LIBERAL sevillano y el mejor servicio de sus lectores, ha dispuesto que las reformas comiencen seguidamente, a cuyo efecto los técnicos de la Editora trabajan ya en la organización de los futuros trabajos, que no tardarán en dar comienzo en nuestra casa.

Toda la instalación de maquinaria—salvo la sección de linotipias, que recientemente fué modernizada—va a ser sustituida totalmente. Para ello se cuenta con una moderna y poderosa rotativa KOENIG & BAUER, de rapidísimo tiraje, que permitirá

servir cómodamente la demanda de ejemplares en bastante menos tiempo que el que actualmente se invierte.

También se cuenta con una instalación de estereotipia modernísima, de la misma marca, que permitirá un menor margen de tiempo en las operaciones de cierre y comienzo de tirada.

Estas reformas traerán como consecuencia obligada un cambio en el formato tradicional de EL LIBERAL, el cual aparecerá en el sucesivo de igual tamaño y forma que sus colegas de Madrid «El Liberal» y «Heraldo».

Este formato moderno y cómodo, pues permite la fácil lectura del diario, hará factibles igualmente un ajuste y una confección más en consonancia con las actuales tendencias tipográficas, agrupándose las secciones por planas y asuntos en forma tal que hará que, desde el primer día, el público que habitualmente lee EL LIBERAL sepa dónde va a encontrar sus secciones favoritas.

El número normal de páginas con que aparecerá EL LIBERAL con su nuevo formato será el de doce, ampliable hasta treinta y dos, conforme las exigencias de la información y de la demanda lo requieran.

Muy en breve hablaremos de otros aspectos de las nuevas e importantes reformas que dentro de unos días, muy pocos, queremos acometer.



Clara Lou Sheridan, que para los habituales al cinema anuncia una sorprendente novedad.

AUDIENCIA

En una causa por homicidio sale absuelto un gitano

El patio de la Audiencia parece un trozo de la feria de ganados. Gitanitos chicos, grandes, jóvenes y viejos.

Hay una causa en la Sección segunda contra el cañal Salvador Cádiz Reyes, por homicidio. Procede la causa de Eoija, y el hecho ocurrió en El Rubio.

El fiscal, señor Cantos, pide para el procesado quince años de prisión por el homicidio y un año por la tenencia de armas.

La defensa, encomendada al letrado señor González Naves, la absolución, fundándola en la absoluta falta de pruebas.

Pasan á la sala unos treinta gitanos, que escuchan con gran atención lo que allí se va diciendo.

El procesado, «Sarvaó Cádiz», explica el hecho. Ellos estaban acampados en las afueras de El Rubio, cuando acertó á pasar por allí, en mala hora, otra caravana de gitanos, en la que iba José Vega Paiguero, que tenía con los amigos de «Sarvaó» antiguos resentimientos.

¡Qué pasó! No se sabe. Una ensalada de tiros, y José Vega que cese hecho un taca.

El procesado cree que lo mató su compañero Montoya, que está «jueto». «Sarvaó» fué detenido por la Guardia civil porque tenía en la mano una pistola del doce, que humeaba todavía.

Es cierto—dice que yo «dité un tiro»; pero no lo di. Tiré para que se fueran los otros gitanos. ¡Yo no he sido, señó!

La prueba propuesta por la defensa ha resultado excelente. La víctima murió de un tiro de pistola automática. Allí está la pequeña bala que le encontraron al practicarle la autopsia. Las balas que tenía «Sarvaó» eran como bellotas.

Los peritos están de acuerdo en que con aquella pistola no se causó la muerte.

En vista de prueba tan concluyente, el fiscal, señor Cantos, retiró la acusación.

¡Lo que se armó! Una gitana vieja, dirigiéndose al fiscal, le dice:

—¡Vivan los hombres «güenos».

—¡Güen fisé ta toco, «Sarvaó».

Al retirar el fiscal la acusación, el presidente de la Sala, señor Eizaguirre, pregunta:

—¿Hay alguien en la sala que mantenga la acusación contra el procesado?

Y un «cañal» contesta:

—¡Naide! ¡Si es un arcañel! Ahí está su mujé y sus dos hijos, esperándolo.

—¡Sala libre porque no ha hecho nada—dice la hermana—, que yo he hecho yo—dice un gitano chico que casi lo tapa el sombrero.

Al defensor lo estrujan á empellones.

—¡Don José de mi arma, qué talento! Si no se le ocurre á usted lo de la bala, va p'allá quince años er probisito, que es una marva. ¡A vé cuándo va usted por Er Rubio, que nos vamos á comé unos gallos, don José de mi arma!

Al preso le han quitado las espaldas de las manos y su mujer le ha entregado dos gitanillos que parecen dos muñecos. ¡Sarvaó de mis carnes, ya estás con nosotros!

El ujier entrega el pliego con la absolución al detenido, y éste le dice:

—Deme usted la libertad, que no la ví sortá en mi vía.

Cuando los gitanos lo ven de nuevo entrar en el coche con los guardias, le dicen:

—¡A la cárcel otra vé! ¡Pos no has salío libre!

—¡Tiene que firmar—le contestan los guardias.

—¡Firmá de qué, si no sabe!...

NOTAS DE SOCIEDAD

Sección primera. Causa por jurados procedente de Sanlúcar la Mayor contra Manuel Vela Vargas (a) «El Mariyos», por homicidio. El hecho ocurrió en Huelva.

El teniente fiscal, señor Rohán, pide para el procesado ocho años y un día de prisión menor, accesorias, costas é indemnización de diez mil pesetas.

El defensor, señor Lama, la absuelve.

A las dos de la tarde todavía estaba informando el fiscal y dejamos el final de la vista para mañana.

¡El reportér tiene sus horas!

MAÑANA HAY UNA VISTA IMPORTANTE : : : : : La muerte del presidente de la Patronal de Carrión de los Céspedes : : : : :

Sección primera. Tribunal de jurados. Causa por asesinato contra José Fernández Paz, que era conocido en el pueblo por los apodos de «El Cuco» y «Orejón», que mató de dos tiros al presidente de la Sociedad Patronal, don Juan Ramírez-Cruzado y Arenas.

El fiscal le pide 16 años y 15.000 pesetas.

El acusador privado, don Juan Peinado, solicita 25 años, nueve meses y diez días y la misma indemnización.

La defensa, encomendada al ex diputado de las Cortes Constituyentes, secretario que fué de aquella Cámara, don Simón Vidarte, la absolución, fundándola en la legítima desobediencia calificada.

El defensor de esta causa don Teodomiro Muñoz y de la Sala ha designado como abogado sustituto al señor García Loma.

El fiscal propone diecisiete testigos y siete peritos, y la acusación dieciséis testigos.

Califica el fiscal el delito de ase-

sinato, explicándolo en su escrito en la siguiente forma:

El día 16 de Julio de 1932, á las once de la noche, salía de su domicilio en Carrión de los Céspedes don Juan Ramírez-Cruzado para dirigirse al local de la Patronal, de la que era presidente.

El procesado, José Fernández Paz, conocido por «El Cuco» y por «Orejón», que lo acechaba, le dejó paso entre él y la pared. Cruzó con el señor Ramírez pocas palabras, y sin que el agredido pudiera defenderse le hizo un disparo con una pistola para cuyo uso no tenía licencia.

La víctima sufrió una herida en la región precordial, y al volverse de espaldas, en un movimiento instintivo, recibió otro tiro en el cuello.

La primera herida le causó la muerte en el acto.

La defensa, en su escrito, dice que no está demostrado que el procesado sea autor de los disparos, y solicita la absolución.

El paso por Sevilla de la Comisión de Suplicatorios

Mañana son esperados en Sevilla, de paso para Huelva, los miembros delegados de la Comisión parlamentaria de Suplicatorios que irán á oír las manifestaciones de los diputados socialistas don Crescenciano Bilbao y don Juan Tirado, con vista de las cuales dictaminará la Comisión sobre los suplicatorios de procesamiento.

Pequeños incidentes en la Universidad

Con motivo de haberse acordado por el Claustro de profesores de la Universidad abrir expediente á un estudiante, que tuvo unas palabras con uno de los catedráticos,

habíendose privado á dicho alumno como primera medida de la matrícula gratuita que tenía concedida, los estudiantes promovieron esta mañana algunos disturbios, negándose algunos á entrar á las clases, con las consiguientes roturas de cristales, etc.

Según nos informan los estudiantes de Medicina y Ciencias, se solidarizaron con los de Derecho, que protestaban, dejando esta mañana de entrar totalmente en las clases. Con este motivo, parece que entre los elementos estudiantiles los ánimos permanecen excitados.

El rector, don Francisco Candil, conferenció telefónicamente con el ministro de Instrucción Pública, el cual le dió instrucciones, con el fin de proceder energicamente, para restablecer la disciplina, imponiéndole á los alborotadores las sanciones á que hubiera lugar.

Por la Rectoría se nos envía para su publicación el siguiente anuncio: La atención á la anomalía de asistencia á clase observada por algunos grupos de alumnos durante el día de hoy, este rectorado hace requerimiento á los mismos para que depongan su actitud.

Asimismo previene que, caso de no ser atendida la anterior prevención, á partir del día de mañana serán consideradas como colectivas las faltas de asistencia á clase y será aplicado estrictamente el reglamento de disciplina escolar.

Sevilla 25 de Noviembre de 1934.—El rector.

Grave accidente de aviación

Bangkok (Siam) 25.—Un avión militar del Aeródromo de Utaudit, que se dirigía á Nan, cayó desde regular altura, pereciendo cinco personas y resultando heridas otras diecinueve.

Notas de Sociedad

De Pamplona llegaron con sus hijos los señores de Lastra y Liendo (don Manuel), hijos de los marqueses de Torrenueva, que trasladan su residencia de la capital de Navarra á nuestra ciudad.

Ha dado á luz felizmente una niña, primer fruto de su matrimonio, la joven esposa de don Fernando de Parias y Calvo de León, de soltera Inés Merry y Gordón-Dávila, hija del general don Francisco Merry y Ponce de León.

Regresaron de Madrid, adonde marcharon para asistir como testigos á la boda de don Francisco de Alvear y de Abaurrea, s u s primos don Francisco Villagrán y don Francisco María Abaurrea y Alvarez Ossorio.

Marchó á Madrid doña Mercedes Barea de León Estrada, acompañada de su hijo don Juan Antonio y su bella sobrina Carmen Delgado y Barea.

Para pasar temporada en ésta llegaron, procedentes de Madrid, los señores de Fernández Castillejo (don Federico), ella de soltera María Taviel de Andrade, acompañados de sus hijos.

En Madrid se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María de los Dolores Espinosa de los Monteros y Herreros de Tejada con el ingeniero de caminos don Félix Calderón y Gaztelu.

Fueron apadrinados por la madre de la novia doña María Jacinta Herreros de Tejada, viuda de Espinosa de los Monteros, y el coronel de Artillería don Joaquín Calderón Ozores, tío del novio.

En la misma capital, y en la igle-

Un hombre herido de un tiro

En el Hospital ha ingresado Juan Silva Sánchez, de veinticuatro años, vecino de Amate, que sufre una herida por arma de fuego, con entrada por la región glútea izquierda y salida por la fosa ilíaca.

Su estado es grave. Dicho individuo fué herido anoche en un tiroteo que sostuvo la Policía, persiguiendo á unos maleantes por aquella barriada.

Ha quedado en la sala del Cardenal, custodiado por una pareja de Seguridad.

Este número ha sido visado por la censura

«Fernando» no ha muerto!

La noticia que publicamos ayer sobre la muerte violenta de «Fernando», el monismo mono que está hecho el amo de la calle San Vicente, no era cierta.

La guardia municipal no ha cu-

sado al teniente de alcalde parte alguna dando cuenta del homicidio.

«Fernando» vive!

Fue un chusco el que ayer utilizó el teléfono para dar la «macabra» noticia.

«Los hay más «monos» que «Fernando»!

Al simio se le habrá dado hoy su comida, preparada con morfina, y si á estas horas no está «roque», le ha de faltar muy poco.

¡Todavía tenemos que publicar el retrato y biografía del simpático «Fernando»!

Un hospital para pájaros

Detroit.—La ciudad de Houston, en Tejas, se emorgullece de tener un hospital para pájaros, como no hay en ninguna parte del mundo. Este hospital creado y dirigido por la señora Shear, está organizado según el modelo de las mejores clínicas de que pueden disponer los enfermos humanos.

En el hospital hay centenares de pájaros; los unos llevados para recibir los cuidados apropiados, otros simplemente dejados por algún tiempo en pensión. El hospital tiene una sala de operaciones. Antes de proceder á una intervención quirúrgica, se adormece el pájaro por medio de un anestésico.

Un canario, que se había roto una pata, cuando su jaula se cayó á consecuencia de un golpe de aire, fué operado con éxito por la señora Shear. Después de anestesiarle, le enderezó la pata y la metió en un tubo de vidrio. Al cabo de catorce días, el pájaro estaba curado.

Muchos pájaros deben ser cuidados de las glándulas. La señora Shear ha descubierto para ellos un jarabe que les devuelve la pureza de sus voces.

Notas de Sociedad

De Pamplona llegaron con sus hijos los señores de Lastra y Liendo (don Manuel), hijos de los marqueses de Torrenueva, que trasladan su residencia de la capital de Navarra á nuestra ciudad.

Ha dado á luz felizmente una niña, primer fruto de su matrimonio, la joven esposa de don Fernando de Parias y Calvo de León, de soltera Inés Merry y Gordón-Dávila, hija del general don Francisco Merry y Ponce de León.

Regresaron de Madrid, adonde marcharon para asistir como testigos á la boda de don Francisco de Alvear y de Abaurrea, s u s primos don Francisco Villagrán y don Francisco María Abaurrea y Alvarez Ossorio.

Marchó á Madrid doña Mercedes Barea de León Estrada, acompañada de su hijo don Juan Antonio y su bella sobrina Carmen Delgado y Barea.

Para pasar temporada en ésta llegaron, procedentes de Madrid, los señores de Fernández Castillejo (don Federico), ella de soltera María Taviel de Andrade, acompañados de sus hijos.

En Madrid se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María de los Dolores Espinosa de los Monteros y Herreros de Tejada con el ingeniero de caminos don Félix Calderón y Gaztelu.

Fueron apadrinados por la madre de la novia doña María Jacinta Herreros de Tejada, viuda de Espinosa de los Monteros, y el coronel de Artillería don Joaquín Calderón Ozores, tío del novio.

En la misma capital, y en la igle-

GOBIERNO CIVIL

Al hablo con los señores Asensi y Moreno Calvo

Dijo este mediador el gobernador civil á los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el gobernador propietario, señor Asensi, á quien informó de que la tranquilidad en la provincia es absoluta.

También sostuvo una conferencia con el subsecretario de la Presidencia y jefe provincial del partido radical, don Guillermo Moreno Calvo, tratándose en ella de asuntos de interés relacionados con la marcha administrativa.

Los nuevos vocales de la Junta de Beneficencia : :

Estuvo esta mañana en el Gobierno civil el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Juan García Vilches.

Los reportéres preguntaron al señor Piñar y Pickman si había elevado ya al Gobierno la propuesta de nuevos vocales de esta Junta, y contestó negativamente, diciendo que lo hará dentro del plazo reglamentario.

Añadió que con el señor García Vilches había despatchado algunos asuntos de la referida entidad y firmado algunos libramientos, para atender al pago de obligaciones inaplazables.

Acercó de la designación de los nuevos vocales, parece que todo depende de que se den los nombres de las personas que hayan de pertenecer á ella en representación de Acción Popular, pues los de filiación radical están ya designados.

Los obreros aceituneros de Dos Hermanas : : : : : Cuando los periodistas salían de su entrevista con el gobernador civil, disponíase el señor Piñar y Pickman á recibir á una comisión de obreros aceituneros de Dos Hermanas que iban á informarle de los inconvenientes del empleo de la maquinaria clasificadora.

La suscripción nacional : Don Juan J. Serrano, 50 pesetas; Acción Popular, de Puebla de Cazalla, 429,95; Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, 100; suscripción en el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, 835; don Salvador Camuña Aponte, 50; don Luis Soler García (un día de haber), 21,10; doña Saturnina García Alvarez, de Constantina, 25; doña María Iribarren y doña María Centeno, 25; doña Clara Checa, viuda de Gavala, 50; suscripción entre el gremio de calzados, alpargatas y curtidos, 950; el gremio de Artes Gráficas y papelerías, 500.

Total recaudado hasta la fecha, 285.180,86 pesetas.

UN HOMENAJE

Lope de Vega y la Estrella de Sevilla

En esta desenfadada hora política por que atraviesa España, salvación idealista metido hasta en los peñascos de los niños y que procura invocar con toda la nobleza del espíritu de Hipócrates para desahucarlo, es sobradamente extraño que la atención nacional se fije por unos minutos siquiera en aquel luminoso y madrilenísimo 25 de Noviembre de 1562, que por primera vez vio la luz el gran Lope de Vega, el asombro del siglo XVI, y uno de los más fecundos escritores de todos los tiempos.

Pero si no con toda la brillantez y apoteosidad que es de desear, por lo menos no pasa desapercibida en España la huda y venusica fecha de aquel glorioso 25 de Noviembre de la añada mil quinientas, que el inmortal é inimitable autor de «La Estrella de Sevilla» bisbisó la vida.

Y si por la recordatoria nos cabe alguna película de éxito, más se debe á nuestro sevillanismo que al amor que podamos sentir por las bellas letras, ya que muy de tiempo atrás florece en nuestro magín un profundo agradecimiento hacia el maravilloso escritor, que con inimitable destreza buriló á punta de pluma ilustre unas figuras tan deliciosas y al par tan humanas como la de Estrella, la del noble Busto Tabera y la de Sancho Ortiz, entre otras.

Sevilla, por muchos conceptos le debe al gran Lope de Vega un homenaje; pero no un homenaje blando, de esos que se celebran hoy, sino algo que perdure y que esté revestido de toda la grandeza espiritual del genio á quien piensa dedicarse, que no en balde la pluma que trazó tan original piropeo á la gentil ciudad, y que dice:

«Muy agradecido estoy al cuidado de Sevilla, y al gozo que en Castilla soberano rey, ya soy. Desde hoy reino, pues desde hoy Sevilla me honra y ampara; que es cosa evidente y clara y es averiguada ley que en ella no fuera rey si en Sevilla no reinara. Del gasto y recibimiento, del aparato en mi entrada, si no la deudo pagada no puedo quedar contento. Tendrá mi corte su asiento en ella; y no es maravilla que la corte de Castilla de asiento en Sevilla esté, que en Castilla reinará mientras reinare en Sevilla...»

«Cuando el rey espelunquó á los jueces sevillanos con aviesa intención para que sentenciaran en favor de Sancho Ortiz y exclama:

«Dando muerte á Sancho, amigo don Pedro, no se restaura la vida del muerto; y querria, evitando la desgracia mayor, que le dexteremos á Gibraltar ó á Granada, donde en mis servicios tenga una muerte voluntaria. ¡Qué decís?»

«Creído firmemente en la prevaricación de aquéllos, murmura ufano después de oír las voces de acatamiento de Pedro de Guzmán y de Martín de Ribera:

«Montes la lisonja allana...»

«Pero cambia hora le dura el contenido, ya que á poco aparecen los alcaldes y hablan de esta manera:

UN HOMENAJE

Lope de Vega y la Estrella de Sevilla

En esta desenfadada hora política por que atraviesa España, salvación idealista metido hasta en los peñascos de los niños y que procura invocar con toda la nobleza del espíritu de Hipócrates para desahucarlo, es sobradamente extraño que la atención nacional se fije por unos minutos siquiera en aquel luminoso y madrilenísimo 25 de Noviembre de 1562, que por primera vez vio la luz el gran Lope de Vega, el asombro del siglo XVI, y uno de los más fecundos escritores de todos los tiempos.

MUNICIPIO

La propaganda de nuestras fiestas

Esta mañana ha visitado al alcalde, señor Contreras, entre otras personas el representante de una importante agencia de viajes, para darle cuenta de que ha empezado la organización de la propaganda en todas sus sucursales del mundo de la celebración de las fiestas primaverales, con la modificación de las fechas indicada en la información municipal de ayer.

El alcalde á Madrid

Esta tarde, previas las operaciones de arqueo, se hará cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Jiménez Tirado, por marchar el señor Contreras á Madrid á la reunión mensual del Banco de Crédito Local, y activar las gestiones iniciadas para resolución de problemas municipales de gran importancia.

Arbitros municipales

Hasta el próximo día 12 del mes de Diciembre venidero se hallan expuestas de agravios al público, en la Administración de Rentas y Exacciones municipales, calle Montes Sierra número 14, en días y horas hábiles de oficinas, las matriculas de exacciones para el próximo ejercicio de 1935, que á continuación se detallan:

Parada y situación de coches de alquiler, parada y situación de coches de viajeros, parada y situación de carros de dos y cuatro ruedas, parada y situación de carrillos de mano, rodaje de coches fénebras, rodaje de coches de alquiler sin parada, rodaje de coches de viajeros, circulación de coches de lujo, impuesto de carruajes y caballerías de lujo, impuesto sobre Casinos y Circuitos de recreo, impuesto sobre inquilinatos y anuncios.

El concejal inspector del servicio encañece á todos aquellos contribuyentes que puedan considerarse inculcados en dichos documentos, que concurren á la mencionada dependencia con el fin de comprobar si se hallan debidamente inscritos, ó en su caso, para formular las reclamaciones que á su derecho convengan, advirtiéndoles que de no verificarlo en el aludido plazo, carecerán de derecho á posteriores rectificaciones.

El padrón de habitantes

En conformidad con lo prevenido en el Estatuto Municipal de 3 de Marzo de 1924, en el mes de Diciembre próximo la Sección de Estadística de este Ayuntamiento procederá á la rectificación del padrón de habitantes con sujeción á las normas establecidas.

Para llevar á efecto este servicio deben llenar las hojas que les presenten los agentes de mi autoridad y devolverlas en el plazo que éstos les señalen:

1.º Los vecinos que hayan cambiado de domicilio en el presente año.

2.º Los que hubieren trasladado su residencia á esta capital y no estuvieren empadronados.

3.º Los padres de los nacidos en el corriente año.

4.º Los herederos ó testamentarios de los fallecidos durante el año actual.

5.º Los que por cualquier causa no se hubieran empadronado en Diciembre de 1934 ó rectificaciones posteriores.

Durante el mes de Enero de 1935 la rectificación del padrón estará á disposición de cuantos quieran examinarlo en el Negocio de Estadística de la Secretaría municipal, para oír y resolver cuantas reclamaciones se formulen contra el mismo.

La negativa á llenar la hoja de rectificación padronal se castigará gubernativamente con multas, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.

Esta Alcaldía espera confiadamente de la reconocida cultura del vecindario, que coadyuvará con la mayor eficacia á la realización de este importante servicio, que é todos interesa cumplir con la mayor exactitud.



La famosa cocina de la calle Casón, de Zaragoza, con la chimenea en la que suena la voz del «duende» que tan popular se ha hecho en pocos días.

«Montes la lisonja allana...»

«Pero cambia hora le dura el contenido, ya que á poco aparecen los alcaldes y hablan de esta manera:

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

28 DE NOVIEMBRE DE 1909

Al conocerse por las autoridades la resolución adoptada por los estudiantes de la Facultad de Medicina de declarar en huelga como protesta por no haberse arrojado al camino que conducía al Departamento Anatómico, pusieron su medida de tiempo los medios para procurar una solución al asunto.

Con tal objeto celebraron una reunión, á la que asistieron el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación, el rector de la Universidad, el decano de la Facultad de Medicina y el arquitecto municipal.

Se convino en comenzar los trabajos para la construcción de aceras de cemento. Igualmente se adoptó el acuerdo de colocar en la calle Don Fadrique la suficiente vigilancia para que el paso de carros, vacas y otros animales no interceptara el tránsito.

Al llevar al sitio conocido por «el encuentro de la madre vieja» vapor «Arzón» de la Compañía de Vinesa, abordó a un gánguil de la Junta de Obras del Puerto, que era llevado por uno de los remolcadores, echándole a pique.

El gánguil quedó en el mismo canal, y en vista de que era imposible ponerle a flote, considerándolo totalmente perdido, se hicieron las oportunas preparaciones para volarlo con dinamita.

—Noticias recibidas de Ronda dan cuenta de que el arquitecto señor Velázquez, designado por el Gobierno para visitar la casa del Rey Moro, origen de los escándalos y que dio lugar al yanguí Mr. Perin, declaró, después de ver el edificio, que éste constituía un recuerdo interesante del árabe, advirtiéndose en él reconstrucciones hechas en tiempos de los Reyes Católicos.

El señor Velázquez nada encontró de cuanto inventó la fantasía de Mr. Perin. —Las autoridades de Santa Cruz de Tenerife ordenaron que se procediera á la tasación de los perjuicios ocasionados con la última erupción del Teide.

Dichas autoridades recomendaban al Gobierno la construcción de algunas carreteras y el arreglo de otras para dar ocupación á los numerosos obreros en paro forzoso.

Muchas familias regresaban á sus hogares, en vista de haber desaparecido el peligro.

ALMACENES OJEDA El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago.

Ahor de Dios, 25 - Sevilla.

ACCION OBRERISTA

Conferencia de D. José Monge Bernal

Como previamente anunciamos, el domingo pasado, y en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, se celebró la conferencia organizada por la Acción Obrerista, la que estuvo á cargo de don José Monge Bernal.

Presidió el acto el compañero Angel Fernández, presidente de la organización, quien concedió la palabra en primer lugar, al compañero Antonio Gallegos Villa, tesorerero de la Acción Obrerista, quien comenzó agradeciendo los aplausos con que se había saludado su presencia en la tribuna, exponiendo cómo Acción Obrerista, que tan señaladamente se ha distinguido en la educación social de las clases trabajadoras, tiene puesto todo su empeño en que éstas posean los elementos de ilustración necesarios para poder defender en organizaciones netamente profesionales sus intereses de clase.

Seguidamente se levantó á hablar don José Monge Bernal. Comenzó diciendo que en la conferencia del pasado domingo hizo una exposición general de la Doctrina social católica, por la que se pudo sacar la consecuencia de que mientras las doctrinas del liberalismo económico y las del marxismo internacional se apoyan sobre bases falsas y antinaturales, la social católica tiene su principal punto de apoyo en el derecho natural, siendo por consiguiente todo su contenido conforme con lo que la razón, la justicia y el derecho señalan.

Va á tratar sobre un tema que ha suscitado grandes discusiones entre los economistas de las distintas escuelas sociales y que su desecho es el de exponer con toda la claridad posible el valor de los factores que concurren á la producción capital y trabajo, que es el tema de su conferencia.

Demuestra cómo el capital, que no es otra cosa sino el resultado de un trabajo anteriormente realizado, es de vitalísima importancia para el normal y progresivo desenvolvimiento del trabajo, á tal extremo, que León XIII llegó á afirmar en su

«Rerum Novarum», que no era posible el trabajo sin el capital, ni el capital sin el trabajo.

Dice que se comiendan lastimosamente los términos capital con el de capitalismo; el primero no es otra cosa que el resultado del esfuerzo humano, que transformamos las materias que la naturaleza pone á su alcance; crea una riqueza, que á su vez sirve para atender las necesidades del hombre y también para contribuir al incremento de la riqueza creada; en cambio el segundo es el abuso que los egoístas hacen de esas riquezas poniéndolas al servicio de sus ambiciones, sin reparar, con tal de saciar el afán immoderado de ganancias que poseen, en quebrantar los preceptos que la moral y la justicia señalan para la recta aplicación de las riquezas.

Contra el primero no podemos ir nunca; combatirlo nunca, quebrantarlo nunca, porque combatiríamos y quebrantaríamos la fuerza instrumental puesta al servicio del trabajo, para que éste cumpla más holgadamente sus fines en beneficio de la sociedad; contra el segundo sí; contra el abuso del capital hecho por los que han impuesto á la multitud de trabajadores un yugo que difiere muy poco del de la esclavitud, hemos de ir con todas nuestras potencias, por constituir la gran calamidad, el azote de los pueblos que sufren bajo la tiranía que un capitalismo anticristiano ha impuesto á la inmensa mayoría de la humanidad.

Hay que inculcar sobre las clases trabajadora y capitalista la idea del cumplimiento del deber; á los primeros, haciéndoles ver la obligación con que se hallan de trabajar con honradez, dando de sí aquello que sus aptitudes profesionales les permitan, sin reservarse nada, por el gusto de perjudicar al patrono para el que trabaja; á los segundos, convencidos de la obligación que tienen de hacer partícipes en las ganancias que se obtengan en su negocio á todos los que en el intervengan, considerarse relevados de esta obligación por el hecho de dar un jornal diario á sus trabajadores, quienes por otra parte no tienen más remedio que tomarlo por serie de necesidad absoluta para atender á las necesidades de su familia.

Hay que laborar, exclama, por que el postulado de la armonía de clases sea una realidad consoladora. Ni el trabajo lo es todo en la producción, ni el capital puede considerarse como la parte fundamental en la misma. Necesitase, pues, la perfecta unión de ambos factores para que se acaben las perturbaciones que se vienen produciendo en el mundo del trabajo. Que cada uno de estos dos factores cumplan las obligaciones que les incumben y que claramente señala la sociología cristiana, y así se habrá dado el primer paso en el camino que ha de llevarnos á crear un régimen de trabajo en que resplandezca en todo su esplendor la justicia social cristiana, que es de donde debemos esperar la salud para la sociedad en general.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del conferenciante.

LA FLOR DE LA SIERRA O'DONNELL, 6. TELEFONO 23.740. ChORIZOS caseros nuevos, kilo, 10 pesetas. Morcillas serranas extra, 8. Nueces molares, 1'50 pesetas kilo.

¡¡MUY INTERESANTE!! La modernísima fábrica de caramelos «SALMAZA» ofrece al mercado español la más extensa variedad en caramelos de gusto refinado. Estos deliciosos caramelos y dulces en general, se venden en la Casa central, Goyeneta, 11, y en sus cinco Sucursales. Interesa á todos los industriales que se dedican á la venta al detall de dulces en general, pasen por las Sucursales establecidas en Arte, 1 y 3; Menéndez Pelayo, 6; Correduría, 25; San Jorge, 25; y Plaza del Salvador 27, donde les enseñarán el muestrario general y les entregarán tarifa general de precios.

Las ventas para industriales á precios especiales se verifican en paquetes ó cajas, desde un kilo en adelante, y pagadas al contado y recogidas en las mismas Sucursales, obtendrán bajas y descuentos especiales, consultando.

Leiras de luto

Como en años anteriores y cumpliendo acuerdo de Junta directiva, se ha celebrado hoy miércoles, á las diez y media de la mañana, en la iglesia-parroquia del Divino Salvador una misa solemne de «Réquiem» en sufragio por las almas de los señores socios del Círculo Mercantil fallecidos durante el presente año, á cuyo acto asistieron los familiares de los deudos, la Junta directiva y numerosos socios de dicha entidad.

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del que fué culto joven Pepito Acosta Villa, se ha celebrado hoy una misa de «Réquiem» en sufragio de los deudos, á la que juega cuanto quiere, ayudado estupidamente por el gran delantero Echániz, que está en una de sus mejores noches, consiguiendo éstos la victoria por diez tantos de ventaja.

Al final fueron ovacionados los pelotaris por su magnífica actuación. La tercera quiniela la ganó el 6-4 y se pagó á 37 pesetas.

Tras rápida enfermedad ha dejado de existir el practicante de la Asistencia pública sanitaria municipal, señor Avela.

El finado era una persona de excelentes condiciones de carácter, por lo que fué muy apreciado entre cuantos lo conocían.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Alhajas de todas clases.-Relojes-Artículos para regalos.-Perfumería. - Artículos de punto. Precios baratísimos

Bazar Joyería HARINAS, 15 y 17

Señalamiento de pagos de las Clases Pasivas

Día 1.º de Diciembre: Montepío civil, Magisterio, haberes de Marina, generales, jefes y oficiales en reserva y cruces.

Día 3: Jubilados, jubilados Magisterio, jefes y tropa retirados antiguos.

Día 4: Montepío militar primero y segundo grupo, retirados extraordinarios, remuneratorios, cesantes y excedentes.

Día 5: Todas las nóminas.

Día 8: Retenciones.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Señora: Si quiere adquirir los mejores artículos de invierno a los precios más baratos, visite la NUEVA CIUDAD

Como muestra vea estos precios:

Jerseys señoras, cuello alto, cerrado, gran surtido en dibujos

Jerseys para niños, inmenso surtido, desde pesetas 1,50

Chalecos lana, para caballeros, gran variedad, ptas. 4,50

Abrigos largos para niños, grandiosa colección, pesetas 15

Abrigos largos para señoras, dibujos preciosos, ptas. 40

Abrigos de piel, para señoras, gran calidad, pesetas 75

Todos los demás artículos están en armonía con los precios que hoy detallamos.

NUEVA CIUDAD Alvarez Quintero esquina a Salmerón

PELOTA VASCA

Anoche jugaron primeramente Gu-ruceaga-Barrutia (rojos) contra Azco-Eugenio (azules). Salen los azules por delante, siendo alcanzados por sus contrarios, que le llevan en seguida una ventaja de cuatro tantos, que conservan durante todo el partido, consiguiendo al final el triunfo por ocho tantos de ventaja. Se jugó después la primera quiniela, que la ganó el 2-4, y se pagó á 32 pesetas, y la segunda, que se pagó á 40, se la llevó el 6-1.

El segundo encuentro lo jugaron Aróstegui-Sorondo (rojos) y Echániz-Ramos I (azules). Estos se adelantaron ocho tantos en la primera decena, realizando un juego soberbio, que le acredita de buenos pelotaris, especialmente Ramos I, que juega cuanto quiere, ayudado estupidamente por el gran delantero Echániz, que está en una de sus mejores noches, consiguiendo éstos la victoria por diez tantos de ventaja.

Al final fueron ovacionados los pelotaris por su magnífica actuación. La tercera quiniela la ganó el 6-4 y se pagó á 37 pesetas.

Compre para el gasto del mes Cafés SALMAZA, el de mejor gusto.

La función de los alumnos de sexto año de Medicina

Como está anunciado, se celebrará en la tarde del día primero de Diciembre la gran función benéfica organizada por los estudiantes del último curso de Medicina, que habrá de constituir un acontecimiento artístico por los valiosos elementos que ha logrado reunir para la representación de la graciosa obra de «Pedro Muñoz Seca «La venganza de Don Mendo». Son ya muchos los pedidos de localidades, existiendo gran animación para la simpática fiesta organizada por los estudiantes de esta Facultad.

El reparto de la obra es el siguiente:

Magdalena, señorita Elisa García Moreno; Azofeifa, señorita Vázquez Trócoli; Doña Ramirez, señorita Pilar Llompart; Doña Berenguela, señora Pérez Rioja; Marqués, señorita Mariana Garrido; Duquesa, señorita Carmen Brinquis; Raquel, señorita Rosario Pego; Esther, señorita Isabelita Ferrer; Nilón, señorita Belén Viens; Aljama, señorita Lolita Vil Gálvez; Rozaida, señorita A. Vázquez; Don Mendo, señor Navarro; Don Pero, señor A. Mas; Don Nuño, señor García Bravo Ferrer; Moncada, señor Caballero Infante; Abad, señor Montes Ferrás; Alfonso VII, señor Sánchez Castilla; Bertoldino, señor Luque Moreno; Girón, señor Toiña; Don Lope, señor Viznet; Froilán, señor Vázquez Carrasco; Bayaderas, soldados, pejes, etc. Apuntador, señor Pujol.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día 28:

Continúan casi sin variación las presiones altas sobre Europa oriental y occidental, aunque el centro de las mismas se ha corrido hacia el Este, situándose sobre Francia y Alemania.

Se intensifica la borrasca del Atlántico y se acerca al archipiélago de las Azores.

Apenas se ha modificado el tiempo en Europa; nieblas en Inglaterra y en el Sur de Francia; cielo con nubes en el resto de Europa.

En nuestra península hay algunas nubes en el litoral del Mediterráneo; nieblas en el del Cantábrico y en las cuencas del Ebro y del Duero.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 21 grados en Huelva, y la mínima de hoy de 8 grados bajo 0 en Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fué de 10,1 grados y la mínima de hoy 0,8 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia cielo nuboso ó nebuloso. Resto de España: Buen tiempo. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Centro regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación. Las temperaturas de la cuenca son:

Cabra de Santo Cristo, la máxima de ayer fué de 10 grados y la mínima de hoy 3 grados. Mestanza, 11 y 3. Ubeda, 13 y 3. Jaén, 14 y 6. Baeza, 11 y 4. Córdoba, 13 y 3. Santa Elena, 10 y 0. Linares, 17 y 4. Arcena, 13 y 10. Sevilla (Universidad), 16'6 y 6'6. Llerena, 14 y 4. Villacarrillo, 9 y 2. Ecija, 17 y 2. Siles, 17 y 4.

Para tí, Conchita

Artes or ley, desde diez pesetas. Pulseras oro ley, desde diez pesetas. Pulseras pedida con piedras finas, desde 100 á 5.000 pesetas. Medallas de la Purísima, oro ley, desde ocho á 3.000 pesetas.

Mañana le daremos más precios. El día 8 de Diciembre es la PURISIMA CONCEPCION. Se lo avisa

FELIX POZO O'DONNELL, 4

El proyecto de reglamento de régimen interior del Hospital

El decano del Hospital Central, señor Bernádez, comisionado por la Comisión gestora provincial para redactar un proyecto de reglamento de régimen interior del expresado establecimiento benéfico, ha hecho entrega del mencionado trabajo en la secretaría.

De este proyecto de reglamento, al que acompañará un informe del secretario de la Corporación provincial, señor Villanova, se dará cuenta en una de las próximas reuniones de la Gestora.

CALZADO, EL MEJOR, EN EL Bazar Joyería PRECIOS BARATÍSIMOS García de Vinesa, 34

La reorganización de los servicios turísticos en Sevilla y provincias limitrofas

Hemos saludado en esta el secretario general del Patronato Nacional del Turismo, señor Bauer, que con el alto funcionario del citado organismo, señor Cavestany, y varios técnicos, realiza en la región una interesante reorganización de los servicios turísticos, promovida por el subsecretario de la Presidencia y presidente de dicho Patronato, don Guillermo Moreno Calvo, cuya actividad en todos los aspectos del interés público de Sevilla y provincias limitrofas es tan patente como plausible.

Nos manifestó el señor Bauer que había estado en Cádiz, donde dejó en marcha la reorganización, y se proponía marchar hoy á Huelva para realizar un informe sobre las obras necesarias en la histórica iglesia de Palos á inspección de la hostería de «La Rabibiza» y carabela «Santa María», anclada cerca del famoso monumento colombino.

Ayer estuvo el señor Bauer en Aracena con el fin de establecer relaciones directas del Patronato con aquel Municipio, á fin de subvencionar la nueva iluminación en proyecto de la Gruta de las Maravillas, que dará nuevos encantos á tan famosa curiosidad natural. Al mismo tiempo hizo un estudio del hotel «Gruta Palace» que allí tiene construido el Patronato, con el propósito de completarlo y ponerlo en servicio inmediatamente, á ser posible, para la próxima primavera.

También adquirió otras informaciones relacionadas con la línea internacional de autobuses que va á establecerse en breve desde Lisboa á Sevilla (414 kilómetros), por Rosal de la Frontera y Beja. Esta línea ofrece, á juicio del señor Bauer, grandes posibilidades turísticas para las poblaciones y comarcas comprendidas en el trayecto, tanto españolas como portuguesas. Y exige que el Patronato atienda sus servicios en la zona que le concierne, para lo cual estima indispensable la apertura del «Gruta Palace» de Aracena.

La reorganización de los servicios turísticos de Sevilla, también nos dijo el señor Bauer que se propone acometerla con rapidez y eficacia, atendiendo las disposiciones adoptadas por el presidente del Patronato, señor Moreno Calvo, de cuya inteligente actividad al frente del organismo turístico hizo los más cumplidos elogios.

Arrollado por un carro

Ha ingresado en el Hospital Francisco Montes Gómez, de cuarenta y nueve años, vecino de Arahal, que sufre la fractura del brazo derecho y magullamiento general. Dicho individuo conducía un carro por una vareda cercana á la carretera de Utrera, y al caer del vehículo le pasaron las ruedas por encima.



Un remedio natural para todos

Es raro encontrar hoy quien por una causa ó por otra no necesite fortalecer su organismo. Niños débiles, niñas á cambio de naturaleza, jóvenes estúpidos, juveniles molletes que para conservar la línea se privan hasta del alimento necesario, hombres agotados por excesivo trabajo mental, otros cuya vida moderna tan agitada les produce agotamiento prematuro, ancianos extenuados por la edad, todos necesitan tonificarse, y esto no lo conseguirán con remedios á base de drogas que enfermarán su estómago y lo que podrán ganar por un lado lo perderán por otro. Lo que más les conviene es algo que les nutra y fortifique sin trastorno para el aparato digestivo, y á todos conviene saber, por si aún lo ignoran, que existe un remedio natural que á todos sienta bien y á todos proporciona resultados rápidos y seguros para fortalecerse, y al sentirse fuertes y bien nutridos, fortalecer también el ánimo, devolviéndoles la alegría de vivir. La Carne Líquida del doctor Valdés, de Montevideo, es el remedio único para todos.

Advertisement for Réve d'or perfume featuring an illustration of a woman and a perfume bottle. Text includes 'RÉVE D'OR', 'PERFUMERIA L.T. PIVER', and '29, PASEO DE LA REPUBLICA BARCELONA'.

NOTICIAS ESPECTACULOS

Visitaron esta mañana al gobernador interino, el delegado municipal, el ex secretario del Patronato de la Habitación don Manuel Ríos Sarmiento y don Clemente del Camino.

Ha regresado de Madrid el culto abogado y concejal de nuestro Ayuntamiento don Tomás de A. García.

El doctor Cahona, especialista en Vías Urinarias, trasladó su consulta á Gravina, 7.

Nos ha visitado la súbdita venezolana Rosa Pestana Hernández, que se encuentra en Sevilla recogida en el albergue de mendigos, por carecer de toda clase de recursos, rogándonos hagamos llegar hasta las personas piadosas y caritativas la difícil situación en que se halla. Desea reunir los medios indispensables para marchar á Canarias, donde tiene familia y cuenta con los medios adecuados para ganar su vida.

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Pacheco.

En el expreso de esta mañana llegó á Sevilla el ex diputado á Cortes de las Constituyentes, y distinguido abogado del Colegio de Madrid, don Simón Vidarte, que informará mañana en nuestra Audiencia defendiendo á un procesado en causa que se le sigue por asesinato.

Inspección de arbitrios municipales

El concejal inspector de Arbitrios municipales, en cumplimiento de las resoluciones sobre el particular acordadas, hace público que á don Antonio Sotillo se le han intervenido en el automóvil de su propiedad matrícula SE-5.717, ciento dieciséis litros de vino, que intentó introducir en la ciudad fraudulentamente, habiéndosele sancionado con el máximo de multa legalmente autorizado.

Villanueva del Río

Ha quedado constituido en este pueblo el equipo futbolístico Infantil Villanueva F. C.

Lo que ponemos en conocimiento de las directivas de los demás equipos por si desean concertar partidos.

Para todos los asuntos con ello relacionados pueden dirigirse á su presidente, Eduardo Quesada San to, Santiago, 15.

VIERNES - SABADO - DOMINGO

Coliseo España Raquel Meller

con sus gran des atracciones internacionales El programa más completo de variedades que se ha conocido.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

ALREDEDOR DEL MUNDO ENTERO CON UN



Aparatos de toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Reciben en onda corta las antipodas, América española, etc. y en onda larga Rusia, etc. Máxima sensibilidad y selectividad entre estaciones.

Auto Electricidad, S. A. Urbano Blanes-Trajano 20 SEVILLA

Advertisement for Vichy-Etat water. Text includes 'Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la SAL VICHY-ETAT' and 'VICHY ETAT' logos.

# Información general telefónica

## El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en lo que concierne al funcionamiento legal de las Asociaciones obreras, fallando en el sentido de la disolución de la mayoría de las mismas

### EN EL PASO A NIVEL CERCANO A PORTAS (VIGO) EL EXPRESO ARROLLA A UN CARRO, HIRIENDO A SUS OCUPANTES

### Los regalos valiosísimos recibidos por el príncipe Jorge y su prometida la princesa Marina de Grecia, llegan de todas partes del mundo y llenan tres grandes habitaciones

#### DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA COSECHA MUNDIAL DEL TRIGO EN 1934

Madrid 28.—El Instituto Internacional de Agricultura acaba de publicar un estudio sobre la cosecha del trigo para 1934-1935.

Los datos oficiales sobre la producción del trigo en 1934 no están completos. Falta informes de la cosecha en la U. R. S. S. y en otros países. Las cifras están calculadas por conjeturas.

Puede decirse que la cosecha mundial de 1934 es la más pobre conocida desde 1924. La disminución de la cosecha mundial de 1934 respecto a la de 1933, asciende a 38 millones de quintales, que se reparten así: 74 millones menos en Europa, 14 millones en América del Norte, 10 millones en Oceanía. Se observa un cambio en aumento de seis millones en Asia y África.

En contra de lo que podría suponerse, después de un examen superficial, es en América del Norte y en Europa, donde la cosecha ha sido más endeble. La causa obedece principalmente a la sequía.

En cuanto a Europa, la cosecha ha sido inferior a la alcanzada el año último, ó sea en 1932-33. Sin embargo, es excelente. Ha superado en 73 millones de quintales a la cosecha media de 1923 a 1927, y en 18 millones a la cosecha media del período de 1928 a 1932.

La baja en la producción europea en 1934, respecto a 1933, es menor en una reducción de superficies sembradas, pues se sembraron cerca de un millón de hectáreas, que arrojan una disminución del rendimiento unitario (12,9 quintales de hectárea contra 15,1 el año último), y el por término medio en el período de 1928 a 1932).

el expresado plazo de cincuenta días, por el que se separa de sus cargos al alcalde y a los concejales del Ayuntamiento de Madrid por las causas graves que constan en el expediente instruido y a que se refieren los artículos 189 de la ley municipal y 55 de la ley de Orden público, no pudiendo, por tanto, en obediencia debida a tal disposición, acceder al requerimiento, sino que esto prejuzga nada con respecto a los derechos que puedan asistir a los requeridos ni acerca de lo que decida en su momento quien tenga competencia para ello».

#### UN PARRICIDA ABSUELTO

Madrid 28.—El Juzgado ha dictado veredicto de inculpabilidad para José Borbón en la causa que se le instruyó por parricidio, apreciando en el momento del hecho se encontraba en un estado de trastorno mental transitorio, que ha desaparecido con posterioridad, encontrándose, por tanto, en el momento presente totalmente curado. En su consecuencia, el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado.

#### EL TRIBUNAL SUPREMO DICTA SENTENCIA DISOLVIENDO LA MAYORÍA DE LAS ASOCIACIONES OBRERAS

Madrid 28.—En virtud del fallo del Supremo, han quedado disueltas las siguientes Sociedades:

Las Asociaciones a quienes afecta la medida son: Sociedad de obreros albañiles El Trabajo, la Unión de Cocheros de Madrid, Asociación del Arte de Imprimir, Sociedad de obreros panaderos candelistas de Madrid, El Porvenir, Sociedad de obreros en hierro y demás metales de Madrid; Sociedad general de obreros de fábricas de gas, electricidad y similares, Sociedad de obreros marmolistas de Madrid, nueva Sociedad de obreros marmolistas de Madrid, nueva Sociedad de obreros de pan de Viena, Sociedad de obreros desmontistas de Madrid, Sociedad de obreros esquistas, Asociaciones de obreros similares de Madrid, Sociedad de ebánistas y similares, Sociedad de obreros constructores de carruajes, Sociedad de carpinteros de talleres de Madrid, Sociedad de obreros encuadernadores y retriquistas, Sociedad de obreros pintores y oficiales similares de Madrid, La Emancipación; Sociedad de obreros embotelladores de Madrid, Sociedad de obreros broncistas y similares de Madrid, Sociedad de oficiales zapateros, cortadores y guarnecedores, Sociedad de colocadores de pavimentos de madera, «La Probidad»; Sociedad de dependientes y cortadores de zapatería de Madrid, Sociedad de oficiales pintores decoradores de Madrid, Asociación de impresores de Madrid, La Unión de dependientes de sastrería de Madrid, Sociedad de obreros portlandistas y constructores de moliendas de Madrid, Sociedad de escuelas laicas graduadas de Madrid, Agrupación general de camareros y similares de Madrid, Sociedad de dependientes de vinos y licores y mozos de comercio en general de Madrid, Sociedad de obreros de fábricas de pastas para sopa, Sociedad de profesiones y oficios varios de Madrid, Agrupación socialista madrileña, Sociedad de lavanderas, planchadoras y similares de Madrid, Sociedad de poetas en general, Sociedad de aserradores a brazo y mecánicos, El Compás; La Aromática, Sociedad de obreros jardineros y similares; Sociedad de socorros mutuos de los obreros de la imprenta, Sociedad de obreros tejedores y similares de Madrid, Cooperativa socialista madrileña, Sociedad de obreros confiteros, pasteleros, ensaimaderos, galleteros, chocolateros y similares de Madrid, Agrupación socialista de esta capital.

Dijo después que había recibido más donativos para la fuerza pública.

Por último, dió cuenta de una orden circular sobre el ingreso en el Cuerpo de Carabineros, respecto a las condiciones para solicitar el ingreso en dicho Cuerpo.

Las instancias podrán ser dirigidas al subsecretario de este ministerio, y las condiciones y circunstancias que deberán tener en cuenta los aspirantes se especifican en la citada orden que se publicó en el «Gaceta» del día 27 del actual.

#### DETENIDO POR TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS

Madrid 28.—En la Ribera de Curtidores, 21, domicilio de Mariano Cebolla Huerta, fué practicado un registro por agentes de la Comisaría de la Latina, que se incautaron de una pistola y quince cargadores para ametralladora.

Mariano Cebolla fué detenido y puesto a disposición de la autoridad militar.

#### LOS AGENTES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD SIGUEN HALLANDO ARMAS Y MUNICIONES

Madrid 28.—Varios agentes de la Comisaría del distrito de la Universidad, efectuaron hoy un nuevo hallazgo de armas y municiones. En un registro que se practicó en un colector de la calle Sáez de Baranda fueron encontradas siete escopetas nuevas, dos carabinas, otras dos carabinas ametralladoras, y mil novecientos cartuchos cargados con postas para escopetas. Los agentes se incautaron de estas armas y municiones, trasladando todo ello a la Dirección General de Seguridad.

#### INFORMACION DE BARCELONA

Un tranviario egredido a tiros, resulta lesionado

Barcelona 28.—Comunican de Barcelona que esta mañana, a las once y media, cuando pasaban por la Avenida del 14 de Abril el obrero tranviario Benito Lancha Martínez, al llegar cerca de una casa conocida por Casa Canal, unos desconocidos le hicieron varios disparos de pistola sin herirle, afortunadamente. Los agresores se dieron a la fuga, sin que se les haya podido detener.

#### Es detenido el alcalde de Torre Barrera (Lérida)

Ha sido detenido y trasladado a Barcelona, el alcalde del pueblo de Torre Barrera, de la provincia de Lérida, don Ramón Pérez Canalta, por suponerse complicado en los sucesos revolucionarios.

Será puesto a disposición de la autoridad militar.

#### NOTICIAS DE CADIZ

Las diligencias del juez especial, señor Alarcón.—¿Se procesará al señor Azaña?

Cádiz 28.—A las once de la mañana del lunes se constituyó en su despacho, que es el de la presidencia de esta Audiencia, el juez especial designado para entender en los alijos de armas, don Salvador Alarcón, en unión del fiscal don Luis Piñanviaya y el secretario, don Francisco Rivas.

Una hora después compareció ante el señor Alarcón el señor Carranza (don José Luis), quien estuvo declarando durante una hora y veinte minutos, versando sobre los detalles referentes a la venta del valor «Turquesa», de su propiedad, en el que posteriormente se efectuó el alijo de armamentos.

Con esta diligencia se suspendió el trabajo de la mañana, manifestando el señor Alarcón a los periodistas que de momento no podía precisar si de la declaración del señor Carranza se derivaría alguna nueva actuación no prevista, y respondiendo a otra pregunta dijo que desde luego podía asegurarse que en Cádiz no habría encarcelamientos.

Por la tarde comparecieron ante el señor Alarcón, que dió por terminadas sus diligencias a las ocho de la noche, el administrador del señor Carranza, don Benito Boó, y el apoderado, don Luis Machuca.

Este fué el que más directamente intervino en la venta del «Turquesa», que antes se denominaba «Mamelena número 2». Al terminar su interrogatorio fué preguntado por los periodistas sobre los extremos de su declaración, y dijo que, en efecto, él había efectuado la venta del barco.

El capitán y el maquinista, que fueron los que compararon el buque, antes de hacerlo estuvieron viendo en Matagorda dos barcos, optando por el «Mamelena número 2».

Algunos días después que éste fué vendido, cuando el señor Machuca conversaba en el puerto con dos oficiales de Carabineros, observó que se embarcaban en el «Turquesa» cajas de armamento, y como lo expresara así al comandante de Artillería señor Calzada—compañero suyo, pues el señor Machuca es teniente de Artillería retirado—, aquél le dijo que se trataba de un embarque autorizado por el Consorcio de Industrias Militares. Parece ser que serán citados, ig-

norándose si en Cádiz ó en los puntos donde residen, los ex gobernadores civiles de Cádiz señores García Labella y Vega-Manteca.

También se dice, sin que hayamos podido confirmarlo, que el señor Alarcón—que se encierra en absoluto mutismo—pedirá a la Sala segunda del Supremo, que es la competente, el procesamiento del señor Azaña como consecuencia de indagaciones practicadas.

#### El general Rodríguez del Barrio

Llegó a Cádiz el general inspector del Ejército, señor Rodríguez del Barrio, siendo recibido con los honores correspondientes.

Después de revistar las fuerzas marchará a varios puntos de la provincia.

#### Expediente a un juez de Jerez

Ha salido para Jerez el magistrado don Juan García Murga para instruir expediente, a instancias del fiscal de esta Audiencia, al juez de instrucción del distrito de San Miguel (Jerez), don Manuel de la Cruz Bellido.

Según se dice, este juez profesa ideas comunistas.—Gómez.

#### LOS JUECES MILITARES PONEN EN LIBERTAD A VARIOS DETENIDOS

Incautación de armas en varios pueblos

Bilbao 28.—Anoche facilitaron a los periodistas en la Comandancia unas notas en las que se dice que la Guardia civil de Alonsotegi ha detenido a Jacinto Badma, por considerársele autor de diversos actos

#### SON DETENIDOS DOS POLIZONOS, QUE INGRESAN EN LA CARCEL

Bilbao 28.—A la llegada del vapor de la Compañía Sotay Aznar, Artaza Mendiz, de la matrícula de Bilbao, subieron a bordo las autoridades para hacerse cargo de dos polizones embarcados en Buenos Aires. El cónsul de España en este puerto telegráfico ordenando la detención, por éste último el muelle que toca el barco en territorio español, pues se dirige a Amsterdam. Se llaman los detenidos José Zacarías y Lorenzo Lobato, que estaban reclamados por las autoridades de Bilbao por numerosos delitos cometidos en el norte de España.

Han ingresado en la cárcel.

#### HAN SIDO DESIGNADOS LOS DEFENSORES DEL CORONEL NAVARRO Y DEL DIRECTOR DE LAS FABRICAS DE ARMAS DE TRUBIA Y OVIEDO

Oviedo 28.—Para defender al coronel del regimiento de Infantería número 3, señor Navarro, ha sido designado el diputado a Cortes de la Ceda don José María Fernández Ladrada. De la defensa de los directores de las fábricas de armas de Trubia y Oviedo, señores García Pérez y Jiménez, respectivamente, se ha encargado el comandante señor Cote, y de la del coronel de la Guardia civil, señor Carmona y el teniente coronel del mismo Cuerpo, señor Hernández, se encargará el teniente del citado Instituto señor Estévez, que está propuesto para la Cruz laureada de San Fernando por su heroico comportamiento durante los pasados sucesos.

#### ESTA DETENIDO EL PRESUNTO AUTOR DEL ASESINATO DEL CURA DE LA REBOLLEDA

Oviedo 28.—Por la benemérita de la Rebolleda ha sido detenido Faustino Casas Pérez, de cuarenta y cinco años, presunto autor del asesinato del cura párroco de aquella localidad, don Luciano Fernández.

#### TRES ENMASCARADOS ROBAN A UN ANCIANO, QUE SE QUEDA MUJO DE ESPANTO

Santander 28.—Cuando se encontraba durmiendo en su casa el industrial del pueblo de Liano, don Pablo Liano, penetraron en su domicilio tres enmascarados, que apuntándole con pistolas, le exigieron los ahorros que guardaba en un baúl.

El señor Liano, que tiene sesenta y cuatro años de edad, presa de un terrible espanto, quedó sin habla y entregó las llaves a los asaltantes. Los ladrones se apoderaron de 1.450 pesetas que guardaba en el baúl y huyeron.

La víctima no recibió el habla ni el movimiento, hasta el día siguiente cuando su hija entró en la habitación en que duerme, extrañada de que no se hubiera levantado de la cama.

#### LOS CONCEJALES ALBAINOS, QUE HAN SIDO ABSUELTOS, NO HAN FIJADO AUN SU POSICIÓN POLITICA

Bilbao 28.—Un periodista preguntó ayer tarde a uno de los concejales absueltos, su posición respecto de la vuelta al Municipio. Y este señor contestó que no han decidido nada, porque como han recurrido contra la sentencia, tienen que esperar a conocer el fallo de los Tribunales para resolver en definitiva.

#### EN PONTEVEDRA HA FALLECIDO EL GENERAL MUCIENTES

Pontevedra 28.—Ha fallecido repentinamente el general de Estado Mayor, don Ramón Mucientes, que era natural de esta provincia.

#### REFUGIADOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

París 28.—Han llegado a la Gendarmería de Hendaya, escoltados por gendarmes, 25 refugiados políticos españoles procedentes de las provincias vascas.

La Comisaría especial se ocupa de enviarlos al Norte del Loire.

Entre los refugiados políticos llegados últimamente a París figuran el secretario del Sindicato de transportes de Valencia, Domingo Torres; el secretario provincial de la U. G. T., Molina Conejero, y el miembro del Comité ejecutivo del bloque obrero y campesino J. G. Gorki.

#### EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PERU ESTA DOMINADO

Lima 28.—El Gobierno a la vez que está reduciendo los últimos vest-

tigios del levantamiento, ha dirigido un llamamiento solicitando el apoyo moral de todos los hombres de buena voluntad.

Han sido conducidos a las colonias penitenciarias de la isla de Frontón ciento sesenta conspiradores, si bien el Presidente Benavides ha expresado el sentimiento que le causa la adopción de medidas de represión.

La tranquilidad es absoluta en todo el país.

Aun cuando en Lima se utilizaron las ametralladoras, las únicas víctimas se han registrado en Huancayo, donde resultaron tres muertos y dos heridos.

La opinión es unánime al estimar el movimiento injustificado.

#### INGLATERRA Y EL DESARME

Londres 28.—M. Neville Chamberlain ha declarado que Inglaterra redujo sus medios de defensa con la esperanza que su ejemplo fuese seguido por las demás naciones; pero habiendo ocurrido lo contrario, pues los demás países acrecientan sus armamentos, se impone a Inglaterra el deber de poner límite a su desarme.

Haciendo luego alusión a las negociaciones navales, emitió la opinión que un acuerdo anglo-americano-japonés aseguraría la paz en el Pacífico por un período de tiempo no menor de veinte años.

#### EL PROBLEMA DE LA CIRCULACION EN LONDRES

Londres 28.—El «Daily Express» anuncia que el Gobierno británico se dispone a resolver el problema de la circulación de Londres por medio de rutas aéreas y subterráneas, que contornearán la gran metrópoli inglesa.

Este proyecto costará cuatrocientos millones de libras esterlinas, que el Gobierno piensa procurárselos por medio de un empréstito.

#### EL PARAGUAY REOHAZA LAS SUGERIONES DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Río de Janeiro 28.—Se anuncia oficialmente que el Paraguay ha rechazado las recomendaciones de la Sociedad de Naciones, y ha propuesto para aceptar la conciliación y el arbitraje: Primero: La cesación de las hostilidades. Segundo: El desarme de los ejércitos. Tercero: Formales garantías de seguridad.

#### EL PRETENDIENTE AL TRONO DE ANDORRA

Lisboa 28.—El holandés que se titula conde de Orange ó Borja I, pretendiente al trono de Andorra, ha sido detenido en Portugal en el momento que intentaba pasar la frontera española.

#### ENTREGA DE LA NOTA YUGOSLAVA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra 28.—La nota del Gobierno yugoslavo referente a las responsabilidades políticas por el atentado de Marsella, ha sido entregada por M. Potitch al secretario general de la Sociedad de Naciones.

#### EL GOBIERNO JAPONES ORDENA ESTEN DISPUESTOS PARA ZARPAR DOS CAÑONEROS, A FIN DE CONTENER EL AVANCE DE LOS COMUNISTAS

Hong Kong 28.—Se ha dado orden a dos cañoneros británicos para que tengan las calderas encendidas y se hallen dispuestos en cualquier momento a zarpar con rumbo a U-Cheu en vista del avance amenazador de las tropas comunistas del Kuang Shi.

Dos cañoneros norteamericanos han llegado ya a aquel puerto.

#### LA AVIADORA INGLESA MISS BRUCE SUFRE LESIONES EN UN ACCIDENTE DE AVIACION

Nimes 28.—La aviadora inglesa miss Bruce, que intentaba realizar el cruce Londres-El Cabo tripulando un autogiro La Cierva, ha sido víctima ayer de un accidente al aterrizar en este Aeródromo.

En efecto, cuando el aparato iba a llegar a tierra, una violenta ráfaga de aire y lo volcó, destruyendo la hélice.

La aviadora resultó con contusiones en ambas rodillas.

#### De la boda de un príncipe inglés

UNA RECEPCION DE LOS REYES DE INGLATERRA

Londres 28.—Los reyes de Inglaterra han dado anoche una brillante recepción en honor de la princesa Marina y del duque de Kent.

LOS FUTUROS ESPOSOS MARINA DE GRECIA Y EL PRINCIPE JORGE ESTAN RECIBIENDO MUCHOS REGALOS

Londres 28.—Los regalos de boda de la princesa Marina y el príncipe Jorge, que proceden de todas partes del mundo, llenan tres grandes habitaciones del palacio de Saint James.

El corresponsal de la «United

Press» ha logrado ver estas habitaciones, en las cuales se exhiben 874.

Continúan llegando nuevos obsequios, con lo que se plantea el problema de lo que se debe hacer con ellos.

Los regalos de los príncipes son de todas clases. Desde una modesta pantalla regalada a la princesa por la que fué su nodriza a joyas de enorme valor, realmente príncipescas.

Los regalos más ricos proceden de las familias reales y amigos potentes de los novios. De la India se pueden contemplar valiosas joyas, diamantes de las minas del África del Sur, oro y plata de las Américas, es decir, de todas las partes del mundo.

Todas las joyas están colocadas en una vitrina especial, custodiada por detectives.

Uno de los regalos que más llama la atención es un magnífico aderezo de rubíes y brillantes, regalo del novio de la princesa Marina, compuesto de collar, pendientes y alfiler, un brazalete y collar de perlas y brillantes y dos diademas de brillantes.

Los regalos de la reina María de Inglaterra y de la reina Guillermina de Holanda, también se destacan. Los de la reina María son una diadema de zafiros y brillantes, pendientes, brazaletes y pendientes. El de la reina Guillermina es un magnífico biombo, decorado con escenas típicas holandesas.

El duque de York, el príncipe de Gales, el duque de Gloucester, hermanos del novio, y su cuñado el conde de Harewood, han regalado a los novios un juego de muebles de estilo Adam.

#### LOS PRINCPES JORGE DE INGLATERRA Y MARINA DE GRECIA PASARAN LA LUNA DE MIEL EN LAS COSTAS DEL MEDITERRANEO

Londres 28.—Los reales novios príncipe Jorge y princesa Marina han proyectado toda la primera parte de su viaje de novios.

Después del matrimonio en la abadía de Westminster el 29 del corriente, la pareja real pasará las tres primeras semanas de su luna de miel en las costas del Mediterráneo, probablemente en la Riviera, Mallorca y costa de Argel.

Los recién casados regresarán a Inglaterra para las fiestas de Navidad, reuniéndose con la familia real en Sandringham (Norfolk).

Después de las Navidades los príncipes emprenderán un viaje a la India Occidental.

Durante estas últimas semanas la princesa Marina no ha pensado nada más que en su equipo de novia, cuyos detalles se guardan en secreto.

Desde luego no ha querido comprar un gran equipo a causa de lo que cambian las modas. Todos sus zapatos, guantes, sombreros y portamonedas, así como los pañuelos, tendrán juego con sus vestidos. Casi todos los sombreros que se ha encargado son pequeños; pero también se ha ocupado de que le hagan algunos sombreros grandes para determinadas ocasiones.

La mayoría de sus vestidos son de tonos de beige al marrón y azul ceñido obscuro. Uno de sus trajes de tarde está hecho de lame de oro, lo que hace una «toilette» de gran suntuosidad.

Las mujeres invitadas a la boda se han llevado un gran desencanto al saber que para entrar en la abadía de Westminster deberían llevar trajes de día y largos hasta el tobillo. Muchas habían preparado magníficos trajes de noche con suntuosas capas y abrigos y las correspondientes joyas.

Con esta disposición las que han ganado han sido, desde luego, las modistas, que inmediatamente han recibido gran número de encargos de vestidos de día; pero de gran lujo y elegancia.

#### ACERCA DE LA BODA DEL DUQUE DE KENT

Londres 28.—El duque de Kent y la princesa Marina de Grecia no celebrarán esta noche, vispera de su boda, fiesta de despedida de solteros separadamente.

En cambio, se ha organizado una fiesta de despedida conjunta, a la que asistirán los novios, en el palacio de Saint-James, donde exhibirán los centenares de regalos que han recibido.

Esta tarde se celebrará un té, al que asistirán mil invitados.

La reina María ha estado muy ocupada, haciendo una selección de los regalos de boda para la exposición. Los regalos se colocarán en una gran mesa instalada en el centro de la habitación y en mesas más pequeñas, alrededor de las paredes. También habrá varias vitrinas, en las que se colocarán las joyas, la mayoría de ellas regalos de miembros de familias reales.



**¡Que suavidad!**

Ahora comprendo la fama del Jabón Richelet. Es el mejor para la higiene del cutis. Alivia el escozor del afeitado y evita granos, erupciones y demás afecciones de la piel. Además, tiene un aroma de clavel discreto y elegante.

Para probar su eficacia, compre la pastilla económica; cuesta 95 céntimos nada más, y cuando conozca sus resultados, se decidirá a usar la pastilla grande de 1,80

EN PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS FARMACIAS Y BAZARES

**JABÓN RICHELET**

LABORATORIO RICHELET S. Bartolomé, 30, S. Sebastián.

de sabotaje cometidos en Zaramillo, y disparos hechos durante la revuelta a la cuadra.

Por disposición del juez militar se ha detenido a Ramón Goicoechea, y en cambio por disposición también de jueces militares han sido libertados varios detenidos como presuntos complicados en los pasados sucesos.

El alcalde de Arrigorriaga ha dado cuenta de la detención de otros dos por proférer gritos subversivos de carácter nacionalista.

En Santurce encontró la Guardia civil 490 cartuchos de fusil y objetos procedentes de saqueos de tiendas.

En Orozco, los Miñones se incautaron de cinco revólveres y 54 cápsulas; y en Morques, los Miñones también se incautaron de cuatro pistolas, dos revólveres, un rifle y una carabina.

#### LOS TRÁGICOS SUCESOS EN LOS PASOS A NIVEL

Dos heridos gravísimos

Vigo 28.—En un paso a nivel, distante 300 metros de Portas, el tren expreso que se dirigía de esta ciudad a Santiago, alcanzó, por la parte posterior, a un carro tirado por un caballo y ocupado por Peregrino Ferro Durán, Josef Pérez Senorans y Adelina Pérez, que regresaban de asistir a un juicio en la Audiencia de Pontevedra. Peregrino y Josefa sufrieron heridas gravísimas, temiéndose que fallezcan. Adelina presenta ligeras erosiones. El vecindario está consternadísimo y reclama la reposición de la guardabarrera que había en dicho paso, que es frecuentísimo y centro de comunicación de cuatro parroquias.

**El Liberal**

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367

REDACCIÓN . . . 25.348

JARABE (Comprimidos y polvos) ERNESTO PAGLIANO de Náples

Infalible contra el estreñimiento crónico. Excelente depurativo.

Texto de la declaración prestada por el ex presidente del Consejo señor Azaña en Barcelona

Madrid 28.—Por referencias particulares se sabe que la reunión de la Comisión de Suplicatorios duró dos horas, y en ella, con todo detenimiento, se estudió el informe de la visita hecha a Barcelona por los miembros designados para tomar declaración al ex presidente del Consejo de ministros señor Azaña.

El informe, en el que consta la declaración de dicho diputado señor Azaña, es extensísimo (18 pliegos tamaño oficio). En él se consignan todos los datos depositados en la declaración prestada, así como otros que la Comisión ha considerado pertinentes dar a conocer para aclarar la situación del señor Azaña, con relación a los pasados sucesos.

DECLARACION DE D. MANUEL AZAÑA

Me interesa hacer constar, ante todo, que al producirse este trámite de presentación de suplicatorio a las Cortes, yo di instrucciones a mi abogado defensor, señor Ossorio y Gallardo, en el sentido de que estaba dispuesto a renunciar, en lo que pudiera tener aparato defensivo para mí, el fuero parlamentario, en este aspecto concreto del suplicatorio. Mi propósito al decir esto era, naturalmente, expresar el deseo que tengo de que esto se ventile con la mayor claridad y la mayor seriedad posible. Y mi afán de que no apreciase, aunque tengo pleno derecho a ello, que yo hacía esfuerzos para convencer a la Comisión parlamentaria de que no había motivo para la querrela.

Según el Sr. Azaña, el Sr. Ossorio se quedó con aquella autorización, de la que ha creído conveniente hacer uso después. Al saber que la Comisión se trasladaba a Barcelona, se puso a su disposición, para que adoptase una de las dos posiciones: sobre el punto de vista político cuando se presenta querrela contra un diputado por delito político, o la de denegar el suplicatorio, y que desde el momento en que no adoptó una de estas dos determinaciones, sino que fue a oír a un diputado, es que no participa de ninguna de aquellas dos opiniones, y si desea enterarse para emitir un dictamen con respecto a la participación que hubiere podido tener en la cuestión de Barcelona.

En su declaración, el señor Azaña invita a la Comisión a que investigue con todo detenimiento antes de dar su opinión. Dice después que habla más que nada como testigo que contesta a lo que le pregunta el juez y que no tiene derecho a hacer ninguna petición ante él.

Hace resaltar que está preso desde hace cuarenta y cinco días, y, por tanto, parece que no es tal testigo, pues si así fuera se lo tendría en su casa, en la seguridad de que no escaparía por los caminos disfrazado con peluca y gafas postizas. Pero, en cambio, si se le considera como preso, se le deben reconocer todos los medios legales para preparar una defensa. A este respecto dice que solicitó del juez recibiese testimonio de don Felipe Sánchez Román, don Marcelino Domingo, don Luis Zulueta, don Augusto Barcia, don Amós Salvador y don José Giral, con quienes estuvo desde el día 4 de Octubre hasta el mismo de los sucesos e comunicación, y todos saben cuál fue su actitud y por qué fue a Barcelona en aquella fecha.

Sobre todo don Felipe Sánchez Román puede dar fe que el 28 de Septiembre, al tomar yo el tren hacia aquella ciudad, le expuse la situación que se avecinaba. Agrega que como hombres políticos que son los que componen la Comisión, les puede hablar en forma como no lo ha de hacer delante de un juez, pues éste se atiene a su técnica profesional.

Da cuenta de sus declaraciones primeras ante el juez y su temor ante lo que pudiera ocurrir en Cataluña. Expone su criterio sobre la autonomía concedida por la Constitución, haciendo constar que él hizo aclamar a España en las plazas de Barcelona. «A mí me parecía siempre gravísimo—declara textualmente el señor Azaña—que una minoría cualquiera, fuese de extrema derecha, fuese de extrema izquierda, por la contradicción de haber sido vencida en las elecciones, o no tener el poder, dijese: Esta República no parece una calamidad y ya no queremos la República. La República nos ha engrañado, etc. Y siempre me ha parecido a mí obligación de un político decirle a los descontentos, que en este caso son afines míos: la República subsiste. Hemos tenido una derrota electoral, que va a durar un año, tres años, cinco años, los que sean; pero ahí está el régimen democrático y ahí está la Constitución, y vendrán otros tiempos en que volverás a ganar las elecciones y a tener el Poder, y hacer la política que creáis conveniente al país.»

Significa historiando su labor como gobernante y su posición en el problema de Cataluña. Recuerda su presencia en Barcelona el 5 de Enero de este mismo año. Así como también lo sucedido en las elecciones del 19 de Noviembre, elecciones que si se perdieron fue debido a la división existente entre los partidos republicanos.

Puso de manifiesto también las diferencias surgidas con motivo de la ley de cultivos, de la que no ha de hablar, porque ese problema ha desaparecido del horizonte político. Posteriormente se exasperaron los ánimos, y en el mes de Junio fue a Barcelona uno de sus colaboradores políticos, cuyo nombre no da para

no comprometerle en este asunto y al que dijo lo siguiente:

«En tu casa en Barcelona hasta que yo te diga que vuelvas y te diré a los jefes de los partidos republicanos catalanes que no crean nada respecto a supuestas agresiones del Gobierno de Madrid, porque yo estoy seguro de que ningún Gobierno de Madrid por sí solo laborará contra Cataluña. Las razones no tengo por que decirlos. Todo lo que se había por los cafés y por las calles son disparates. El Gobierno de Madrid, por muy opuesto que sea a la autonomía de Cataluña, no se atreverá por sí a tomar una medida violenta contra Cataluña.»

Significando cuenta de su visita a Barcelona durante el verano, para asuntos familiares y de visitas para felicitarle por su labor política.

Habla después de su llegada a Madrid, para descansar unos días y de que sus amigos políticos quisieron darle una comida, que él exigió que no fuese una comida personal a él, sino un banquete de republicanos y simpatizantes. Aquel banquete se tuvo que celebrar el 30 de Agosto en Barcelona, y asistieron más de 1.000 personas, todas las que cabían en el hotel.

En aquel acto pronunció un discurso, del que se ha incautado la Policía al ser detenido ahora el señor Azaña. El discurso pensaba imprimirlo y repartirlo a los partidos, como discurso dirigido a los catalanes. En él se examina una parte de la política en general y se colocaba en una posición de franca hostilidad al Gobierno, cosa que no consideraba un delito; pero lo principal del discurso es la segunda parte, en que se trata del problema de Cataluña, defendiendo la legalidad del Estatuto, por creer que la autonomía y la satisfacción y prosperidad de Cataluña eran una base capital para la fortaleza de la República y el porvenir de España.

Después de pronunciar aquel discurso, el señor Azaña, regresó a Madrid sin pensar en volver a Cataluña más que para la propaganda de su partido.

En Septiembre falleció don Jaime Carné, con quien le unían afectos personales y responsabilidades de Gobierno. No tuvo más remedio que acudir a Barcelona el 27 ó el 28 de Septiembre. Antes asistió a la conferencia con don Felipe Sánchez Román y otros políticos republicanos. Pero que no fue solicitada por mí. Por eso ha invocado el testimonio del jefe del partido republicano.

Este señor le dio una serie de noticias que no cree necesario recordar y que hacían creer que en Madrid iba a ocurrir un hecho de fuerza, seguramente antirrepublicano y hasta se decía quienes iban a darlo. El señor Sánchez Román, dirá si es esta la verdad de nuestra entrevista. En la estación, el señor Azaña, coincidió con los señores Prieto, Marcelino Domingo, y otros, que se trasladaban a Barcelona, para asistir al entierro del señor Carné. Como era de suponer, saludó en casa del fallecido al señor Companys.

Aquel mismo día, el presidente del Parlamento catalán tuvo la atención de invitar a los parlamentarios a Cortes, incluso a algunos a quienes no conocía.

Con esto se hace constar que el carácter de la invitación era solamente del presidente del Parlamento catalán a los diputados a Cortes. Con aquel motivo, era natural que se hablase de política. Y apeló a los testimonios de los señores Casanova y Barcia, que en aquella ocasión hizo la siguiente advertencia:

«Si aquí en Cataluña, por una política equivocada se produjera un hecho violento que diera al traste con todo lo que yo había pensado sobre la autonomía de Cataluña, yo me separaría de la política, porque consideraría fracasada mi idea de reconciliación y de paz entre Cataluña y el resto de España, en nombre de la autonomía y de la República; aquellas palabras todas las oyeron, y el señor Cánovas dio cuenta de que iba a presidir una reunión a la que llevaba la dimisión del presidente Companys.»

El señor Azaña asegura que ignora lo que pasó en aquella reunión y que desde el momento citado no volvió a hablar con ningún político catalán, pues él se encontraba en Barcelona en pisa privado.

A la pregunta que se le ha hecho de por qué se quedó en Cataluña, dice que tenía muchas ganas de encontrarse allí durante la tramitación de la crisis, que todo el mundo sabía que se iba a producir. Y porque seguramente sería llamado a Palacio como ex presidente del Consejo.

Refiere después cómo se produjo la crisis y cómo el Presidente de la República le citó después por teléfono. El Presidente de la República le preguntó: «¿Cuándo piensa usted volver a Madrid?», y le contestó: «Dentro de un par de días. Esto ocurrió el martes y no volvió a saber más de políticos ni de nadie. En el sumario consta minuto por minuto dónde estuvo en la fecha de los sucesos.»

Al día siguiente de resultar la crisis, estalló la huelga, y no volvió a salir del hotel, desde el jueves a las tres ó las cuatro de la mañana, hasta el sábado por la noche. Declara que no se ignoraba que en Barcelona se organizaban grupos de combate e hizo presente que parecían muchachos a quienes se les había dado un arma y como un juguete la querían estrenar. Sacó una impresión poco favorable de las circunstancias.

El señor Zulueta, embajador de España en Berlín, le llamó por teléfono, anunciándole que pensaba dimitir y preguntándole qué pasaba en Cataluña. La impresión de Azaña fue optimista, y el sábado, sin que hubiera salido del hotel, se presentó el señor Lluhi para decirle que no podía resistir más la presión de los elementos populares, que querían asaltar la Generalidad. El señor Lluhi le dio cuenta de que pensaba proclamar el Estatuto Catalán dentro de la República federal española; pero que el movimiento no tendría carácter separatista. Ten lejos se hallaban aquellos señores de aquellas ideas, que todos creían que la cosa iba a pasar como el día 1 de Abril, que todo iba a transcurrir en paz y que el Gobierno de Madrid transigiría y se llegaría a negociaciones.

El señor Azaña hizo presente al señor Lluhi que él nunca había sido federal; que como todo el mundo sabía, había defendido una política nacional muy significada, y que de ninguna manera dejaba de reconocer que un movimiento de violencia producido en Barcelona, por muy espantoso que fuese, aparecería como un movimiento subversivo.

El señor Azaña hizo la siguiente observación, examinando las dos hipótesis: el triunfo y la derrota. La del triunfo, la admito para seguir la conversación; pero si ustedes triunfaran se encontrarían en un caso muy difícil, porque una de las cosas más arduas que hay en el mundo es administrar una victoria política, y si ustedes triunfaran no sabrían qué hacer de su propia victoria, y acabarían con ustedes política y sin embargo.

Sin embargo, el señor Azaña no crea en absoluto en el triunfo, y si creyera en dos horas el movimiento sería vencido, ya que todos los resortes del Estado funcionaban de manera auténtica y normal.

El señor Lluhi recogió aquella impresión del señor Azaña, y todo el mundo en Barcelona sabe lo contrario que era al movimiento catalán.

A pesar de ello, el ex presidente del Consejo quedó muy preocupado, y cuando se enteró de que el Somatén iba a salir a la calle, intentó que aquella salida se suspendiera.

Para ello se celebró una reunión, en la que se levantó acta, que fue suscrita y que como la policía cerró el secretariado, se hicieron cargo de dicho documento los agentes. No obstante, el señor Azaña tiene copia, expedida por un notario, y que entregó a la Comisión de Suplicatorios para que la uniera al expediente.

Como todo el mundo reconoció los esfuerzos del señor Azaña para impedir el movimiento, le recomendamos que se marchase lo antes posible de Cataluña.

No había manera de salir con motivo de la huelga, ni era además su propósito fugarse de España, ni esconderse, puesto que al cruzar la frontera se le hubiera condenado como participante en el movimiento revolucionario. El no tiene por qué esconderse de nadie. Confiaba en el Hotel Colón, que como es sabido, había quedado desierto a consecuencia de la huelga.

En la plaza de Cataluña existían 800 hombres armados y se temía un asalto al hotel, cosa que se le hizo presente, pues corría peligro.

Después de insistentes observaciones para que abandonase el local, se marchó al Tibidabo. Esta elección de lugar pareció muy atinada.

Además, el Gobierno de la Generalidad no podía cuidarse de darle escolta ni automóvil.

Firme en su propósito de marcharse al Hotel del Tibidabo, dio cuenta por teléfono a don Augusto Barcia de lo que por Barcelona pasaba, y que si podía ponerse al habla con otras personalidades republicanas, tal vez si llegaban a Barcelona en tiempo, pudiera aplazarse el golpe.

Aquel mismo día, a las seis y media de la tarde, los señores Giral y Salvador le dijeron que era imposible hacer un viaje con aquel objeto.

A las siete se reunió el Gobierno de Cataluña y tomó el acuerdo de realizar lo que después llevó a cabo.

A las siete y media salió del Hotel Colón, acompañado de unas treinta personas; pero no para fugarse, pues sólo se fugó una vez para traer la República el año 1930.

Hace constar el señor Azaña que ante tanta gente y un coche a la vista de todo el mundo no iba a huir. Se dirigió a una calle que no sabe si era la de Mallorca. Allí quedó en espera de poderse trasladar al Tibidabo. Como no llegaba nadie, decidió irse al domicilio de un amigo que estaba próximo y se marchó a casa del señor Guervert, quien no le esperaba, pues ni aún tenía para comer. Y desde allí se dio cuenta de las descargas que hacía la fuerza pública. También llegó a su conocimiento la rendición de la Generalidad. En casa del señor Guervert estuvo durante todo el día 6, recibiendo visitas, lo cual quiere decir que no estuvo escondido. Además, dejó dicho en el Hotel Colón, al comisario de Policía que me escoltara también en Madrid, que aquella noche dormiría fuera del hotel y que volvería a mí mismo a las diez de la mañana del día siguiente a llamar por teléfono; y en efecto, a las diez de la mañana preguntó al conserje del hotel si había llegado el comisario de Policía y advirtió que cuando llegase llamase al número del teléfono en que él se encontraba. Por lo tanto, no trataba de ocultarse cuando se ponía él mismo en comunicación; a trataba de hacerlo con la misma Policía.

tiempo, porque aquella misma tarde se presentaron a detenerle y se le condujo a la Jefatura de Policía. Allí rogó al señor Ibáñez le recibiese y éste, amablemente, bajó al lugar donde el señor Azaña estaba detenido y le hizo presente su pena al cumplir sus deberes en aquellas circunstancias. Al otro día el señor Azaña compareció ante el auditor y ante el general señor Pozas, quien le interrogó amablemente. Veinticuatro horas después fue llevado al «Cádiz». El general Pozas le hizo una interrogatoria y en ella le dio testimonio que fueron exactos en tres días, y dijo Azaña que si Pozas hubiera podido le hubiese puesto en libertad.

Voy a aclarar algunas suposiciones que he visto en la querrela del fiscal, y que se refieren a mis relaciones con cierta persona.

Se nombra un capitán de Artillería, el señor Menéndez, de cuyo trato conmigo el fiscal ha creído que debía sacar un fundamento e imputación. Conozco al señor Menéndez hace siete u ocho años; tengo con él amistad personal, que he de cercenar por deberes oficiales. También conozco a su señora, y ésta a mí mujer. Desde que se trasladó al señor Menéndez a Barcelona no tuve ningún trato con él, hasta que al venir yo a Barcelona en Agosto me visitó, acompañado de su esposa, y yo le recibí ante diez ó doce amigos.

Al siguiente día, el general de la División le llama la atención por esta visita, pues los militares no podían intervenir en actos políticos. El señor Menéndez expuso su criterio de que se le permitiera salir de Barcelona por las medidas aquellas, no como un acto de rebeldía, sino como un derecho consagrado.

Fue aconsejado el señor Menéndez que no hiciera nada, y yo le dije que cuando se está en la milicia mandan los superiores. No volvió a visitarme más. Incluso le prohibí que vinieran a despedirme a la estación.

Doce años antes de esto yo me demostro durante mi actuación de Gobierno, no admitía a los militares en activo conversaciones sobre asuntos políticos. Menos tenía que permitirse al señor Menéndez, que estaba aquí desempeñando un puesto al servicio del Gobierno autonómico.

Significando cuenta que durante aquella semana le visitó mucha gente, pues no es culpa suya tener muchos amigos en Barcelona. Todas las noches, en la terraza del hotel, nos reuníamos hasta treinta personas, a incluir algunas de ellas desconocidas, porque venían acompañadas de otras, que yo no sabía quienes eran. Quienes conocían las costumbres de Madrid no habrán de extrañarse esto. Yo no podía expulsar de esta tertulia al señor Menéndez; pero éste no me vio a solas en ninguna parte. No me ocupé con el señor Menéndez de asuntos de ese tipo, entre otras razones porque si yo hubiese tenido que hacer algo en Cataluña no hubiera sido con un capitán de Artillería con quien me hubiese puesto de acuerdo; hubiese hablado con el señor Companys, ó con quien fuese.

El señor Azaña continúa diciendo que rogaba a la Comisión que llevara a fondo su conocimiento del asunto. Además, de las seis ó siete personas que he citado de Madrid, pueden oír a otras gentes en Barcelona mismo, y cuentan con cincuenta mil medios de formar un criterio. Yo afirmo si la separación entre el ambiente político de Barcelona y el de Madrid no fuese el que es, por desgracia de España, jamás a nadie en Madrid, ni en buena ni de mala fe, ni por exaltación de sentimientos patrióticos, ni de hostilidades políticas, por ningún motivo se podía haber creído nunca que pudiera haber tomado yo parte en las cosas de Barcelona.

Se podía creer cualquier otra cosa de mí. Yo les invito a que se instalen esta tarde, juntos ó separados, en cualquier parte de Barcelona, y a todos los que pasen preguntun qué creen que hice yo aquí el día 6 y si me sublevé con la Generalidad. Si hay alguien que diga que sí, yo me someto. Del ambiente de Cataluña no cabe duda, y debo decir que el Gobierno no lo ignoraba. Por lo menos a miembros del Gobierno les consta de manera positiva que no he cometido delito alguno y que lo que he hecho aquí le aprecio como un servicio a mi país. Ellos lo apreciarán como una oficiozuela; pero a ellos les consta que no he hecho nada.

Continué diciendo que tengo un concepto del deber distinto al que se usa en la política; si al salir del Gobierno y con la derrota electoral de los republicanos se hubiera limitado a administrar su posición política, diciendo: Muy bien, ya los errores de los demás me darán a mí derecho el día de mañana al desquite, ó cambio de posición, como pasa en todo el mundo, yo estaría tranquilamente en mi casa haciendo el personaje; pero me he creído con otras obligaciones. Porque fui presidente del Gobierno en circunstancias difíciles y veo los peligros que corren el país y el régimen, me he creído lleno de obligaciones, y en vez de estar quieto en casa y dejar que los demás se estrellen, he creído debía seguir haciendo función personal, que sólo podía realizar personalmente en Barcelona, juzgándome una vez más una porción de cosas. Terminé diciendo: Esta es mi posición ingenua, pueril, si quieren infantil; pero es mi manera de ser y no administro la política para mi egoísmo personal, ni para tomar mañana un desquite que no me interesa, y no tengo inconveniente en haberlo perdido todo en Barcelona cumpliendo con mi obligación.

La Sección de Bellas Artes del Ateneo participa que las solicitudes para opositar a las plazas gratuitas de dibujo de la Sección de Bellas Artes del Ateneo podrán mandarse a dicho centro hasta el lunes día 3, en que empezarán las clases.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispania premiado el día 28 ha sido el 344.

El próximo día 1, en la Juventud Republicana de Coria del Río, y previamente invitado, dará una lectura de poesías nuestro activo correspondiente en Bullollos de la Mitación, don Tomás Gollete y Sosa.

La Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos celebrará el domingo 2 de Diciembre, a las once de la mañana, previo permiso de la autoridad, asamblea local reglamentaria de esta Asociación para tratar diversos temas, entre otros la renovación reglamentaria de la Directiva.

El acto se celebrará en el Colegio de los PP. Salesianos, Arbolera número 18.

— Mercado acelero sevillano. Intromisión diaria — Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 69 reales la arroba de once y medio kilos.

Los ascensos de los generales López Ochoa y Batet, del coronel Capaz y del capitán Oro

Madrid 28.—El presidente del Consejo dió lectura en la Cámara de los proyectos ya anunciados, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Se promueve al empleo de teniente general al general de división don Domingo Batet y Mestres, restableciéndose a título excepcional la mencionada categoría, suprimida por el decreto de 16 de Junio de 1931.

Don Domingo Batet y Mestres entrará desde la promulgación de esta ley en el disfrute de aquellos honores, preeminencias, derechos y privilegios que correspondían a la categoría de teniente general según las disposiciones vigentes antes de ser suprimida, y podrá obtener los destinos que están reservados por el decreto antes citado a los generales de división.

Este ascenso, de carácter extraordinario, no constituirá precedente, ni puede modificarse la estructura actual del cuadro de oficiales generales del Ejército.»

En idénticos términos está redactado otro proyecto de ley concediendo igual empleo de teniente general al de división don Eduardo López Ochoa y Portuondo.

Otro proyecto de ley leído por el señor Lerroux dispone lo siguiente: «Se concede al coronel de Infantería don Oswaldo Fernando Capaz Montes, a quien se encomendó preparar y dirigir la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, el empleo de general de brigada, con antigüedad de 6 de Abril de 1934, en atención a las dotes demostradas como jefe de las fuerzas de ocupación y excepcionales condiciones políticas, puestas a prueba en tan arriesgado cometido.

Con la misma antigüedad se concede al capitán de Infantería don Antonio de Oro Palido el empleo de comandante de la misma Arma, en atención a los méritos contraídos como principal cooperador desde un principio del coronel citado anteriormente.

Se autoriza al presidente del Consejo de ministros para que pueda aplicar a los servicios prestados y méritos contraídos por nuestras tropas y por sus auxiliares indígenas en bien del fomento y desarrollo de la causa española en el continente africano los preceptos del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra aprobado por decreto de 10 de Marzo de 1920, encargándose al ministro de la Guerra de la ejecución de las propuestas con el efecto formule la Presidencia del Consejo de ministros.»

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO El buque a motor Altube Mendi

saldrá de Sevilla el día 1.º de Diciembre, admitiendo carga los días 30 del corriente y 1.º de Diciembre, para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir celebra nuevas elecciones de síndicos

Por acuerdos de la asamblea general de esta Confederación, tomados en las sesiones de los días 20 y 21 de los corrientes, visto el entusiasmo que reina en toda la cuenca del Guadalquivir por la patriótica labor que viene a realizar este organismo promotor de la riqueza nacional, se han convocado elecciones para cubrir vacantes de síndicos de la referida Asamblea, para que representen en la misma los intereses agrícolas de las zonas tercera, cuarta y dieciocho y tramo primero del río Guadalquivir.

Dado el interés despertado por la obra de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, es de esperar se verificarán dichas elecciones en un ambiente de entusiasmo.

Lo del "duende" sigue dando juego

Zaragoza 28.—El Colegio de Arquitectos de Aragón desmintió una información publicada por un periódico de la localidad en la que se aseguraba que el arquitecto constructor de la casa encantada había revisado ésta, ya que esta noticia es completamente falsa.

El señor Royo Villanova ha enviado un saludo a los periódicos en el que dice que desconoce el domicilio del «duende» y su nombre y apellidos, le ruega pase por su domicilio para hacerle entrega de una carta que para él ha recibido con la firma de Hernández Ortiz Santos.

Un grupo teosófico de Madrid y otro de Barcelona han llegado a esta ciudad para realizar estudios.

De madrugada en Gobernación

Los trabajos para la pacificación de Asturias

Madrid 29.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Vázquez, se expresó en los siguientes términos:

«He celebrado esta noche una conferencia telefónica con el comandante Doval, quien me ha participado que la Guardia civil ha efectuado la siguiente detención de Evaristo Fernández Méndez concejal del Ayuntamiento de Malles de Salas. Este parece ser que fue uno de los que facilitaron la fuga del diputado socialista señor González Peña.

Como resumen de las diligencias practicadas por el señor Doval, en el día de ayer se han practicado 46 detenciones, incautándose la fuerza pública de 109 armas largas, numerosas municiones y ocho botellas de líquidos inflamables.

Una última hora de la noche han sido detenidos Fernando González Fernández, autor de la muerte del ingeniero señor Del Riego y de la de un cabo de guardias jurados de Turón; Hermenegildo Díaz, autor de la muerte del ingeniero señor Arango y de la de un cartero de Sama de Languo; Alberto Molina, autor de la muerte de cuatro frailes del pueblo de Mieres, y Dorino Piqueras; presidente del Comité de Sama, miembro destacado de las Juventudes socialistas, que según se afirma, capitaneaba un grupo que intervino en el asalto a los cuarteles de la Guardia civil de aquella zona.

El resumen de las armas recogidas ayer es de 100, numerosas municiones, 28 explosivos y 43 detenidos como complicados en los sucesos revolucionarios de Asturias.

Esta noche se ha presentado al comandante Doval el vecino de Cornellana Fernando García, para hacerle entrega de 14.000 pesetas que, según se dice, le había entregado el señor González Peña.

En el Monte de la Parra la Guardia civil encontró un saco escondido bajo unos rastrojos, que contenía 45.200 pesetas. Estas cantidades han sido entregadas bajo recibo al cajero del Banco de España, donde han quedado depositadas a disposición del Juzgado militar.

Permitidme decir que la tranquilidad era completa en toda España.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 ptas. gran novedad. ALFALFA, 10, esquina Cardiflor

Frontón Betis

Grandes reformas para la temporada de INVIERNO Servicio de calefacción

Todas las noches emocionantes partidos y grandes quinielas Proximamente importantes DEBUTS

DETALLES EN CARTELES

MUEBLES RECIO LINEROS, 10. SEVILLA.

JAMONES SERRANOS CHACINA DE LA SIERRA EL MEJOR SURTIDO EN LA LA FLOR SEVILLANA O'BONNELL, 27. Teléfono 23.516

Advertisement for DENS toothpaste. Features a woman's face and a tube of toothpaste. Text includes 'CADA MAÑANA limpie los dientes con Dens, el dentífico suave con sabor a menta dulce. Dens protege el esmalte; perfuma y desinfecta la boca. Dens hará que su sonrisa sea más franca y sus dientes más hermosos.' Price: 'TUBO, 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25 LIMBRE APARTE'.

¿Quiere dinero?

No tire sus BILLETES DEL TRANVIA CON ANUNCIOS.—Todos los billetes valen. Desde el próximo Cada diez billetes de un solo anuncio, un boleto, que será favorecido con un décimo de lotería de Madrid ciudades si coinciden sus tres últimas cifras con los premios mayores de los tres suertes para tres regalos cada mes. Canjeo, del 10 al 20 de cada mes.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LOS LUGARES COLOMBINOS Y EL TURISMO.—LLEGADA DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIPUTACION.—UN HOMBRE ARROLLADO Y MUERTO POR UNA LOCOMOTORA.

Esta mañana, a las once, llegó en Huelva la comisión del Patronato de Turismo, que viene a estudiar las obras y reformas que conviene realizar en la Rábida e iglesia de Pa-

Para acompañar a los comisionados en su visita salió para los históricos lugares el gobernador interino, señor Valdés Sastre.

También les acompaña la Directiva de la Sociedad Colombina.

En el expreso han regresado hoy a Madrid el presidente de la Diputación, don Benito Corrojo, y el secretario, señor Montero Díaz, que han asistido a la asamblea de los representantes de las Diputaciones provinciales.

La sesión municipal ordinaria de esta noche será presidida por el alcalde, señor Oliviera Chardanal, que se halla restablecido de su dolencia.

Se ignora cuándo regresará de Madrid el gobernador, señor Ferrer, que se halla sometido a un tratamiento médico.

Persiste el rumor de que el señor Ferrer pasará a ocupar otro cargo, ocupando en el Gobierno civil de esta provincia.

No hemos podido comprobar el fundamento de este rumor.

Para pasar unos días al lado de su familia, llegó de Alicante, acompañado de su esposa, el gobernador de aquella provincia, don Antonio Vázquez Limón.

Ha sido destinado a esta compañía de guardias de Asalto el teniente don Alfonso Peñalva, que presta servicios en Melilla.

En la estación de M. Z. A. ha ocurrido una sensible desgracia, que costó la vida al maestro carpintero de la Compañía Antonio Gallegos Jiménez, de 54 años de edad, casado.

En el momento de ir a atravesar las vías fué arrollado por una locomotora que maniobraba. El infortunado Antonio Gallegos no pudo advertir la llegada de la locomotora, por impedirlo un corte de vagones que se hallaban en la vía anterior.

Resultó tan gravemente lesionado que falleció al ingresar en la casa de socorro, adonde fué con toda rapidez conducido.

La desgracia causó gran impresión en el personal de la estación. La víctima gozaba de general estimación entre sus jefes y compañeros.

Llegó de Madrid el joven abogado y literato don Rafael Vázquez Zamora.

De La Palma, nuestro amigo don Juan Lepe Pavón.

Marchó a la finca del ganadero don Antonio Flores el novillero Niño del Magisterio.

Ha sido nombrada matrona titular de La Palma del Condado doña María Antonia Márquez Blanco, de Sevilla, para cubrir la vacante, por fallecimiento, de doña Rosario García.

Pepe de la Rábida.

Indicador económico

MEDICOS

Arriéndose piso amplio. Rodríguez Caro, 19.

Arriéndose amplios pisos nuevos. Bailén, 39.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sellos y diferentes, calle Doña María Coronel, 27. También pequeñas colecciones. Cambios.

Compramos papeletas Monte Piedad de máquinas Singer, pagando 75, 100 y hasta 125 pesetas. O'Donnell, 34. Casa sin balcones.

Compramos hormigoneros ocasión. Ofertas y detalles por escrito. Vázquez Leal, Moratín, 10.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Piso principal económico con baño. Pagés del Corro 135. Razón. Rodríguez de Triana, 101.

Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndose espacioso almacén en Nervión. Razón, Zaragoza, 19.

Accesoria, Sol, 50, fiador. Uteuán, 32.

Piso económico con baño. Pagés del Corro, 135.

Piso moderno cuatro habitaciones y un almacén Castilla, 181. Razón. Velázquez, 4.

Hermoso piso frente Eriñana.

Piso bajo, 55 pesetas, fiador. Junto a Castilla 166.

Pisos, Torres, 14.

Piso bajo chafal, 130 pesetas, Oriente, 103. Benjamín Ojeda.

Arriéndose a véndese o chafal con almacén en barrio Nervión. Plaza del Pan, 9.

Arriéndose casa y pisos Rodríguez Boyer, entrada barrio Nervión.

Arriéndose habitación independiente, oficina ó caballería dormir. Plaza Encarnación, 36.

Alquilase accesoria con vivienda. cien pesetas. Puzos, 110.

Piso céntrico con ascensor. Luchana, 14.

Se arrienda almacén bien situado. Antonia Díaz, 5.

Plaza Contratación, 6, bonito local bajo. Verse, una ó tres. Razón, Gloria, uno.

Arriéndose casita sola nueva, tres buenas habitaciones, patio cubierto, 90 pesetas. Verse únicamente tres ó cuatro. Salud, 5 B tercera. Puerta Osado, 5.

Piso bajo céntrico. Luchana, 6.

Huerta once aranzadas, buen caserío, pie carretera, tres kilómetros Sevilla, propia vagonera, granja, cercos, arriéndose, renta módica, con traspaso enseñanza y siembra. Razón, Monardes, 2, oficina.

Arriéndose, traspaso, local con vivienda, actualmente tortería. Palacios Malaver, 6.

Se arriendan pisos. Miguel Cid, 44-E.

Pisos, 40 y 50 pesetas. Enladrillada, 74-C. esquiná a Corinto.

Departamentos, pisos, desde 9 a 33 pesos. Razón, Gravina, 10; Garbíñez, 19.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercio. Menéndez Pelayo, 4.

Preservativos irrompibles

«La Preventiva». Callejón de los Pobres, 1. Sucursales: Rivero, Olavide, 4. — Envíos reservados.

Cisco orujo especial, sacó 40 kilos, 5'50; picón, 4 pesetas, domicilio. Teléfono 23.812.

Por ausencia dormitorio chico, camas niqueladas. Leonor Dávalos, 1.

Camión dos toneladas semoviente. Dunipé. Páginas Correo.

Estufas para calefacción, cazos, planchas y hornos eléctricos a 15, 12, 10 y 8 pesetas. Casa Rodríguez, San Pablo, 57.

Lámparas desde 5 a 50 bujías, rosca diferencial ó gruesa, a 0,90 peseta. Casa Rodríguez, San Pablo, 7.

Véndese dormitorio jacobino, cama niquelada, ropas, alfombra Hercules, 41.

Máquina Singer nueva, ropero dos lunas, varios muebles. Faustino Alvarez, 14.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Muebles económicos Plaza del Pan, 9.

Se vende ó arrienda casa Siete Reueltas, 29.

Por ausencia véndense muebles Plaza Doña Elvira, 8, portería.

Cisco orujo domicilio, sacó, 40 kilos, cinco pesetas. Picón, 3'75. Teléfono 27.133.

Solares lo mejor de Sevilla. Oriente, 103. Consultado Holandá.

Casa 15.000 pesetas, facilidades por Oriente 103. Benjamín Ojeda.

Moto 3 1/2 caballos baratinísima. Pacheco Núñez de Prado, 14. Julio Flores.

Ocasión: Tres coches autos, dos Renault, ocho y diez caballos, y un Yeager, doce caballos. Faustino Alvarez, 23.

Automóviles pequeños se minuevos, baratísimos. Calle Arenal. Crespo.

Vendo dormitorio nuevo. Mateos Gago, 57.

Citroen pequeño con patente. 650 pesetas. Crespo.

Ventas por ausencia: Dos casas pisos nuevas próximas calle Oriente, renta baratinísima; producen doce ciento libre verdad. Precio único, 63.000 pesetas. Dos chalets, próximos y gran Plaza Nervión, renta baratinísima, producen diez libre verdad. Precio, 36.000 pesetas. Absténganse curiosos. Apartado 86.

Le interesa a los negociantes en aceites de oliva: Se realizan los ensayos de los almocenes de aceite que fueran de la Unión de Olivicultores de Jaén, entre los que existen bidones en todos sus tamaños, filtros Capillary, motores portátiles, máquinas Sudy y para tapar latas, calefacción completa, llenadoras automáticas, depósitos y bases para las latas.

Dirigirse a Antonio Rodríguez Pérez, Puente y Pellón, 7, Sevilla.

Cocina económica, terminación un año uso y una bicicleta carrera seminueva. Regina, 2. Sebastián Holv.

Citroen 5 HP., con patente, estación Córdoba. Los Gabrieles.

Salto de agua. Cincuenta caballos fuerza. Con local para industria. Cerca carretera. Benalmádena (Cádiz). Razón, Teodosio, 85.

Señora independiente

joven, gruesa, buena presencia, sepa cocinar y costura, precisa para casa viuda comerciante. Escribir al señor Gómez. Lagar, 9, casario. Sevilla.

HUESPEDES

Dos huéspedes en familia, con cuarto baño. Pérez Galdós, 15.

Pensiones, habitaciones. Escarpín, 3, fonda.

Dos. Argote Molina, 9.

Hospedaje completo en el campo, cercano Sevilla, gran jardín, aguas corrientes, cuarto de baño, garaje, también arriado. Refugio chalet dentro misma finca. Razón, Teléf. 22.047.

Particular dos establecimientos superior, económico. Puesto periódicos frente Majestic.

Amueblado. Gavidia, 6, segundo.

Habitación dormir. Virgenes, 16.

Céntrico, amplia habitación exterior dos caballos, con ó sin Razón, Alvarez Quintero, 86, carbonera.

Señora ó caballero solo admitirá único huésped. Argote Molina, 4.

Cedera habitación caballería, cuarto de baño. Refugio, Almirantazgo número 4, piso tercero.

PERDIDAS

Se ha perdido un perro peludo, blanco, con manchas negra, llamado Ney. Se ruega lo entreguen en la calle Santa Ana, 34.

Rudgase chófer ó persona haya recogido bastón caído delante arriuelo Avunamiento entrecalle calle Hermoso Colón, 34, donde se gratificará.

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimos, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos ó cuatro. Económica, seis ó ocho.

Se traspasa casa dormir, Compañía, 5, junto Encarnación.

Traspaso negocio paquetería, confecciones, céntrico, buenas condiciones. Razón, plaza Duque, 16.

Academia Ruiz Vilches. Preparación practicantes, matronas y enfermeras, internado. Antonio Salado, 9.

Clinica dental. San Pedro, 15.

Permanente garantizada, completa, sólo 7 pesetas. La Catalana, Feria, 118. Teléfono 27.259.

Clinica de niños. Doctor Ollouvi, Mendoza Ríos, 26. Consulta diaria.

Pago peseta retirada escombros Santa Marina, 8.

Traspaso puesto marcado Encarnación. Santa Paula, 18. De 12 a 2.

Se traspasa una frutería por no poderla atender. Gravina número 17.

¿Desea establecerse ó ampliar su negocio en Jerez? Mediante subvención prudente, cedera local sano, amplio y en buen estado en el más céntrico de la población. Dirigirse por correspondencia a C. Sagas ta, 50, indicando la industria á que se destinaria.

DEMANDAS

Precisamos joven auxiliar contabilidad, preferible práctico negocio refacciones. Wagner, San Pablo, 41.

Baratería militar, Menéndez Pelayo, 8. Se desearían operarias para guerrerías y capotes. Uniformes.

El Secreto del Encanto de la Mujer Elegante

¿Lo conoce USTED?

Aquel domingo por la tarde, Juanita iba á estrenar un sombrero y un par de guantes nuevos. El hombre de sus ensueños iba á serle presentado por primera vez. Jamás había deseado ninguna mujer parecer más perfecta.

Se encontraron. No fueron ni el sombrero ni los guantes lo que observó en primer lugar: Fué su tez, esplendorosamente fresca, clara y aterciopelada y de un aspecto mate tan acabado y atractivo. Sólo después de casados descubrió el secreto en su medida de tocador. La vio que usaba, por la mañana, la Crema Tokalon (sin grasa) y que, antes de salir, se ponía unos poquitos Polvos Tokalon, una ligerísima capa uniforme en la cara y en el cuello.

Estos dos famosos productos parisienses, tan poco costosos y que producen, sin embargo, tan maravillosos efectos, los usan diariamente las mujeres más elegantes, las que saben cómo conmover el corazón de un hombre. Quedará usted sorprendida y encantada cuando los pruebe usted misma en su propia cara. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tucos al precio de pesetas 2'65, tamaño grande, y pesetas 1'80, tamaño pequeño (tímbre incluido).



BORRACHOS ALQUILO

CURACION SEGURA DEL VICIO NO SE ENTERAN NI PERJUDICA. MANDAMOS INFORMACION RESERVADA GRATIS. CLINICA BASTE. PLAZA REPUBLICA, 2. BARCELONA.

250 PLAZAS CON 3.000 PSETAS

De auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad: 16 á 36 años. Exámenes en Marzo. Para el programa oficial que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjense al «INSTITUTO REUS». Preclados, 23. Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones á Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Radio, y auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

ANTONIO JIMENEZ

Automóviles del Condado Línea de viajeros HORARIO DE VERANO Salida de Almonte, (30 y 11'30 mañana y 17'45 tarde.

Salidas de Sevilla, 9'45 mañana y 18'30 tarde. Salidas de Alcañal, con enlace, 7'45 mañana y 13'30 tarde.

Salidas de Sevilla, con enlace, 9'30 mañana y 18'30 tarde. Salidas de Hinojos, siete mañana.

Salida de Sevilla, 18'45 tarde. Omnibus de alquiler para excursiones.

Oficina y parada en Sevilla. Plaza del Pacifico número 6. Teléfono número 22.423. La Empresa.

SEVILLA-ALGERIAS Y VICEVERSA

Autocares de gran lujo. Studebaker en cinco horas. La Valenciana. Salida de Sevilla, á las siete.

Salida de Algeciras, á las 13'30. Combinación con la Valenciana. S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio á Rabat, Táza, Xauen, Arléja, Larache, Alcezar, Villa, Sanjurjo, Melilla, Urdix y todas las noticias militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida.

De Jerez Frontera, ocho mañana. De Sevilla, seis tarde. Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de la Valenciana y Agencias de Turismo.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4'30 de la tarde.

Salidas de Sevilla: 9 y 10'30 de la mañana, y 2, 3'30, 5, 6 y 7 tarde.

Vinje especial: Salida de Alcañal del Río: 10 de la mañana. Salida de Sevilla: siete de la tarde.

EMPRESA DE AUTOMOVILES ENTRE ALCALA DEL RIO

SEVILLA de M Velázquez Delgado Horario: Salidas de Alcañal: 8, 9, 10 y 11 mañana, y 3, 4 y media y 6 tarde.

Salidas de Sevilla: 9 y 10'30 de la mañana, y 2, 3'30, 5, 6 y 7 tarde.

Vinje especial: Salida de Alcañal del Río: 10 de la mañana. Salida de Sevilla: siete de la tarde.

CANAS

Desaparecen inmediatamente sin el empleo de mixturas ni tintes más ó menos peligrosos. Algo nuevo y sensacional: rejuvenece el cabello, evitando su caída. Gratis la fórmula, secreto para su preparación APARTADO 10.009, MADRID.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO Bailón, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

Empresa de Automóviles

Rafael Díaz Paz Servicio diario de viajeros Desde Sevilla á Arabal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Agudulete, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lora de Segura, y Cañina, con salida de Sevilla á las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla á Arabal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arabal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 5 de la tarde.

Desde Sevilla á Arabal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6'30 de la tarde.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.959.

RAPIDO ALGERIAS

OMNIBUS PULLMAN Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sionia y Alcañal de los Gazules.

Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22.690 (frente á la Catedral).

TELEGRAMAS

Han sido cursados á Madrid los siguientes telegramas, cuya reproducción se nos ruega:

Ministro Agricultura.—Reunido el Consejo mixto remolachero, integrado por fabricantes azucar y productores remolacha para fijar precio de venta, fabricantes no pueden ofrecer precio ante conflicto falta venta al por mayor. Siendo indispensable que el precio por ser época de arriado terrenos, ambas representaciones solicitan sea resultado conjunto alcoholos, dando facilidades de dicho alcohol industrial para sus diversas aplicaciones. Amilperación cultivo amoniará grave perjuicio economía de esta provincia, convirtiéndose de modo considerable el número de jornales, tanto en regadío como en secano, que el cultivo de la remolacha proporcionar. El cultivo respetuosamente presidente Julio mixto remolachero, Andrés Jiménez.

Ministro Agricultura.—Ante falta de cultivo en esta provincia, por el día y secano, ocasionando disminución grave en daño jornal y daño seguro economía agraria, pego á V. E. interviene para fomentar venta alcohol industrial en sus diversas aplicaciones, con lo cual se salvaría el cultivo de la remolacha. La salud afectuosamente.—Presidente Cámara Agrícola Sevilla, José Escobedo.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Sevilla 28 de Noviembre de 1934. Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) á las 22 horas del día de hoy.

Las altas presiones pierden intensidad, pero no disminuyen de extensión. Las presiones bajas de las Azores pasan más al Norte, sin acercarse á la Península.

Todo el centro de Francia está con nieblas y hay cielo con nubes en las islas británicas.

Por España solamente está el cielo nuboso por la costa del Sudeste. El resto del país está despejado. Por el Estrecho continúa el Levante soplando.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 18 grados en Sevilla, y la mínima, de seis grados bajo cero en Teruel.

En Madrid la máxima de hoy ha sido de 11,4 grados, y la mínima de 0,8 grados.

Tiempo probable: En toda España buen tiempo, con algunas nieblas por las comarcas del interior.

Vida Societaria

El Sindicato obrero de oficios varios celebró junta general extraordinaria, procediendo al nombramiento de los cargos vacantes, resultando elegidos por mayoría los compañeros siguientes:

Presidente, José Ramírez Rodríguez; vicepresidente, Miguel Zambrano Ramírez; vicesecretario, Manuel Díaz Romero; contador, Juan Carlos González, y vocales, Francisco Marín Blázquez, Joaquín Cruz Gutiérrez, Aurelio Limoso Sánchez, Bartolomé Castro García y Ramón Castro Jiménez.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION. 26,367 REDACCION. 25,348

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETTIN núm. 7

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV) POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Un error fatal me puso en vuestros brazos, señor, y sólo así no deis tener de mi un recuerdo que jamás hubierais tenido.

—Pero ya que así sucedió y que la desgraciada muerte de don Juan os ha hecho libre...

—Ya que así ha sucedido, lloraré mi desdicha, pero cumpliré mis deberes.

—Permitidme que os haga una observación.

—Si supiérais cuánto sufrí—dijo Inés con tristísimo acento.

—Con intención deliberada estabais aquella noche resuelta á faltar á esos deberes.

—Esperaba unirme al hombre en cuya honradez me decidí á depositar mi honor, y aunque esto era una grave falta, la creí perdonable en los momentos en que, dominada por mi pasión, no pude escuchar la voz del deber. Así debí comprenderlo vuestra majestad.

—Y remediaréis acaso vuestra desgracia con negarme la dicha de vuestro amor?... Doña Inés...

—Señor, yo no he nacido para dama de un rey porque tengo el orgullo de una reina.

—Doña Inés!

—Nací para esposa fiel, y aunque soy criatura débil que puede dejarse arrastrar por la pasión, no soy criatura miserable que se deje manchar por el oro ni que se deslumbrase por el brillo de una corona.

—Por eso os amo más—dijo el rey con ardor—: ver eso, doña Inés, mi mayor dicha.

—Basta, señor, que no puedo escucharos—replicó la joven.

—Oh!...

—Si me permitís hablar de lo que me importa más que la vida, seré breve, y si no, me iré á cumplir mis deberes sirviendo á vuestra augusta esposa, de quien soy criada, pero de quien jamás seré rival.

—Sois muy cruel... Soy muy severa... Si vuestro amor es mi vida un tormento.

—Doña Inés!...

—Señor, no me obliguéis á levantarme.

—¿Queréis escucharme?

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el 28 No Noviembre
Máxima al sol . . . . . 18,0
a la sombra . . . . . 18,0
Mínima . . . . . 6,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Saturnino
JUBILEO.—Parroquia de San Andrés

Las tareas de las segundas Cortes de la Republica

Se aprobó un dictamen, de la Comisión de Presidencia, en materia de incompatibilidades.—Se concedieron los suplicatorios contra los señores Azaña y Bello, votando contra la concesión los diputados de Unión Republicana y de la Esquerra y los vasconavarros

Se continuó la discusión del proyecto de protección a los yunteros del campo extremeño, y el ministro de Agricultura, en una de sus intervenciones, se mostró coincidente con las leyes socializantes

Madrid 28.—A las cuatro y diez se abre la sesión. Preside el señor Alba. En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Comunicaciones. Hay hasta siete diputados en los escaños. Están vacías las tribunas y poca gente en los pasillos.

Un diputado: Política de contingentes (Hisas). El ministro de Agricultura continúa. Dice que el Gobierno entiende que el voto del señor Vélaz debe aceptarse.

El señor Rodríguez de Viguri también impugna el voto particular; por éste queda aprobado y se incorpora al dictamen.

Notas de actualidad política y parlamentaria

La minoría agraria ha propuesto una fórmula para facilitar la aprobación del proyecto del señor Giménez Fernández

Los productores, acordándose en aquella reunión continuar en la de hoy el estudio de las mismas. Habiendo aparecido en la «Gaceta» de ayer un decreto del ministro de Agricultura, que tiende a resolver el problema, y reconociendo el buen deseo que le anima y la tendencia en lo posible a mejorar el actual estado del asunto, la minoría acordó suspender las iniciativas que tenía hasta ver el desarrollo del proyecto del ministro, si bien hace notar que hay que llegar rápidamente al establecimiento de los denominados reguladores, movilizándolo el capital que sea necesario, según apuntaba la proposición de ley que la minoría presentó al Parlamento el 24 de Mayo último, por creer que es la única manera eficaz de proteger a los labradores para que sus trigos tengan un precio remunerador.

Sobre el ejercicio de la previa censura : : : : :
Madrid 28.—Los diputados de Renovación Española y tradicionalistas estaban esta tarde recogiendo firmas para presentar una proposición incidental pidiendo que por el Gobierno se dicten normas fijas para el ejercicio de la previa censura a fin de evitar que por los funcionarios encargados de esta misión pueda darse en exceso que algunas veces tengan carácter de arbitrariedad.

Sobre la política de contingentes : : : : :
Madrid 28.—La minoría regionalista ha presentado una proposición incidental en la que expresa su deseo de que el Gobierno defina las normas de una nueva política de contingentes que, interpretando los compromisos internacionales en vigor, responda plenamente a las necesidades de nuestra economía.

Los procuradores contra el intrusismo : : : : :
Madrid 28.—Esta mañana visitaron al ministro de Justicia el decano del Colegio de Procuradores de Sevilla, don Francisco Chichana, y el secretario, don José Morán, acompañados del diputado a Cortes por dicha capital señor Beca Mateos, para anunciarle la presentación a la Cámara de una proposición de ley que defenderá dicho diputado y que tiene a impedir el intrusismo en la representación ante los Tribunales de Justicia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente la ley concediendo un suplemento de crédito de 6.465.000 pesetas al presupuesto vigente de la sección cuarta, «Clases pasivas», de las obligaciones generales del Estado.

Defensa de una enmienda

El señor Villanueva defiende luego una enmienda sobre la incapacidad de los que hayan sido presidentes del Consejo o ministros de Justicia para ejercer la abogacía.

Se concede el suplicatorio :

El señor Trabal termina pidiendo votación nominal. Así se acuerda. Votan a favor de la concesión del suplicatorio los diputados radicales, agrarios, cedistas, melquiadistas, monárquicos, tradicionalistas, ligeros y algunos independientes. En contra lo hacen Unión Republicana, Esquerra y vasconavarros.

El señor Álvarez Lara y éste interrumpe varias veces. La ley es transmissiva y no exclusiva de los yunteros. Estos no han pedido insistentemente que resolviera su situación y no tenía otro medio que el de esta ley. Yo no tengo la culpa de que esté año la cosecha sea mala y el yuntero pierda; pero tendré la conciencia tranquila por haber cumplido con mi deber. Del preámbulo de la ley—dice—que tanto se ha hablado, responde la Comisión, y del dictamen, yo. Yo no sé, además, si ahora estuviese el señor Domingo en mi puesto, lo que haría; pero yo no tengo otro medio de resolver el problema.

Acuerdos de la minoría agraria : : : : :
Madrid 28.—Esta tarde ha celebrado una reunión la minoría agraria. Acordó en primer término felicitar a la incorporación al grupo del diputado por Valencia don Eduardo Molero.

El voto particular de un diputado agrario al proyecto del ministro de Agricultura
Madrid 28.—El voto particular suscrito por don José Beca Rodríguez, diputado agrario, que constituye en principio la fórmula presentada por su minoría y aceptada por el Gobierno para el proyecto de los yunteros de Extremadura, propone que el Instituto de Reforma Agraria, provea a cada yuntero, incluido en la relación y antes del otoño de 1935, una parcela de tierra para el cultivo de secano, que no será mayor del diez hectáreas si pueden cultivarse al tercio o menos del tercio. En caso contrario sumarán el número de hectáreas que resulte de multiplicar por cuatro el número de hojas. Las tierras se adquirirán por el Instituto de Reforma Agraria, obligándose los yunteros a pagarlas al Instituto en el plazo máximo de 25 años, devengando el 3 y medio por 100 de intereses.

Reunión de Comisiones
Madrid 28.—Esta tarde se reunió a última hora la Comisión de Hacienda, dictaminando el proyecto relativo a la elevación a setenta años la edad de jubilación forzosa de los funcionarios del Estado de todas clases y Cuerpos.

Un suplemento de crédito para Telégrafos : : : : :
A continuación se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe total de 1.633.286 pesetas al presupuesto de Comunicaciones, para devengo de horas extraordinarias a los funcionarios de Telégrafos. Hay un voto particular del señor Vidal y Guardiola, que lo defiende, diciendo que en Comunicaciones se peca de imprevisión en los aspectos y actos del servicio.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El suplicatorio contra el señor Bello : : : : :
El señor La Bandera impugna el dictamen de la Comisión de Suplicatorios para conceder el de don Luis Bello.

El señor Álvarez Mendizábal, por la Comisión, contesta también a todos los oradores, reforzando la tesis expuesta por el ministro de Agricultura. Se da por terminada la discusión de totalidad y se entra en el articulado. Los señores Daza y Díaz Ambrosio defienden algunas enmiendas que no se aceptan y que reformaban el espíritu del artículo primero.

En la reunión que la minoría celebró en la semana pasada se estudiaron dos proposiciones de ley presentadas por los señores Martín e Igual para resolver el problema de la venta de trigo y dificultades que prácticamente encuentran para ello.

Una nota sobre la reunión de la minoría de la Ceda
Madrid 28.—El señor Carrasco, secretario de la minoría de la Ceda, ha facilitado la siguiente nota: «A las once de la mañana se reunió en su domicilio social la minoría Popular Agraria, presidida por el señor Gil Robles y con asistencia de los ministros de Agricultura y de Trabajo.

Después de amplia deliberación se acordó someter a la consideración del Gobierno la conveniencia de que en dos inmediatas etapas de labor parlamentaria se lleven a la discusión de las Cortes proyectos ya preparados y en el actual trámite de estudio por el Gobierno, separadamente en dos grupos. La primera etapa comprenderá: ley de Asociaciones, de Prensa, de repoblación forestal, de arrendamientos, etc. La segunda etapa abarcará las siguientes leyes: por obrero, reforma de la Reforma agraria, crédito agrícola, tasa de trigos, leyes electorales municipal, provincial, justicia municipal, supresión de la usura y otras hidráulicas.

El servicio de Comunicaciones no debe considerarse como administrativo, sino como profesional y, por tanto, exige y precisa un control en cuanto se refiere al rendimiento del trabajo. El señor Vidal y Guardiola agrega que el servicio de Comunicaciones no está maduro para que se le concedan créditos extraordinarios, sino lo que hace falta es que se reorganice y que se sepa siempre de una vez cuál es el cometido de cada funcionario.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

MADRID

Los diputados aceiteros piden la rápida aprobación del Tratado con la Argentina

El Juzgado correspondiente ha decretado la prisión de «El Caballero Audaz»

LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE BASES DEL CUERPO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Madrid 28.—El ministro de Comunicaciones recibió a los periodistas, manifestándoles que estaba considerando con el ministro de la Gobernación, presidente de la Comisión parlamentaria de Comunicaciones, porque mañana a pasado emitir dictamen sobre la derogación de la ley de bases de Correos y Telégrafos del año 1931.

«EL CABALLERO AUDAZ» PRESO POR ORDEN JUDICIAL
Madrid 28.—El Juzgado correspondiente ha decretado la prisión de «El Caballero Audaz», por las páginas 90 y 95 del libro titulado «Don Juan de España», que recientemente publicó.

Por haber demostrado el señor Carrero que se encuentra enfermo, el juez le ha permitido que esté en prisión atenuada, o sea en su domicilio.

Después de amplia deliberación se acordó someter a la consideración del Gobierno la conveniencia de que en dos inmediatas etapas de labor parlamentaria se lleven a la discusión de las Cortes proyectos ya preparados y en el actual trámite de estudio por el Gobierno, separadamente en dos grupos. La primera etapa comprenderá: ley de Asociaciones, de Prensa, de repoblación forestal, de arrendamientos, etc. La segunda etapa abarcará las siguientes leyes: por obrero, reforma de la Reforma agraria, crédito agrícola, tasa de trigos, leyes electorales municipal, provincial, justicia municipal, supresión de la usura y otras hidráulicas.

El crédito—añade—está perfectamente justificado por varios conceptos y facilita datos y estadísticas que tienden a probar la economía que se puede realizar en el departamento. Los datos interesados en la Comisión telefónica no podrán servir, ni mucho menos, a los cálculos que se han hecho, lo que justifica la necesidad de esta revisión.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACION
Madrid 28.—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que piensa llevar al próximo Consejo de ministros los proyectos definitivos sobre los campos de concentración de vagos y mancebos y creación de una penitenciaría en Guinea. Añadió que en vista del sin número de visitas que recibe a diario, había decidido marcar los lunes y sábados, de once una, para todas aquellas personas que hubieran solicitado audiencia, y a diario, y a excepción del día que haya Consejo, de once a doce de la mañana, a los diputados.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

EL PROYECTO DE PROTECCIÓN A LOS YUNTEROS EXTREMEÑOS
A continuación se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros extremeños. El señor Taza continúa su discurso de rectificación que cortó ayer la presidencia.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

LOS DECRETOS CONCEDIENDO RECOMPENSAS : : : : :
El señor Lerroux sube a la tribuna de secretarios y a la lectura a varios decretos concediendo recompensas al coronel Capaz y al capitán De Oro por la ocupación de Ifni y proponiendo el ascenso a tenientes generales de los señores López Ochoa y Batet.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

LA VISITA AL SR. LERROUX
Madrid 28.—El jefe del Gobierno recibió al ex ministro don Natalio Rivas, al ayudante del Presidente de la República, general Rodríguez; a los generales Espinosa de los Monteros y Fernández Ampo, al auditor de la primera División señor Miquel de Menclui, a una Comisión de diputados por las Baleares, al alcalde de Lugo y Goruña.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

PETICION DE LOS DIPUTADOS ACEITEROS
Madrid 28.—El ministro de Estado manifestó esta tarde a los periodistas que le habían visitado los diputados de las regiones aceiteras para rogarle que el Gobierno ultime cuanto antes las negociaciones con la Argentina.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Madrid 28.—El Presidente de la República recibió las siguientes audiencias: Ministro de Justicia, subsecretario de Justicia y rector de la Universidad Central, don José Cardenal, presidente del Comité ejecutivo de la Ciudad Universitaria, acompañados del secretario de la Junta constructora, don José Ferrández; gobernador de Lugo; director general de Industria, don José Canalejas; delegado del Gobierno en la Confederación del Tajo y consejeros del Reich.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

REPLICAS A LA DENUNCIA DE UN DIPUTADO : : : : :
Madrid 28.—Una denuncia del diputado señor Castillo sobre irregularidades en la tramitación de la ley de jubilaciones de catedráticos de las Normales ha motivado una réplica del presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro, y del señor Sánchez Albornoz, presidente de la Comisión que dictaminó en aquel proyecto de ley.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

ABSTENCIONES COMENTADAS
Madrid 28.—En los pasillos se comentó mucho, terminada la votación de los suplicatorios, el que abandonaran el salón para no votar el señor Guerra del Río y los diputados autonomistas valencianos. También se abstuvo don Justo Villanueva.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

ABSTENCIONES COMENTADAS
Madrid 28.—En los pasillos se comentó mucho, terminada la votación de los suplicatorios, el que abandonaran el salón para no votar el señor Guerra del Río y los diputados autonomistas valencianos. También se abstuvo don Justo Villanueva.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

ABSTENCIONES COMENTADAS
Madrid 28.—En los pasillos se comentó mucho, terminada la votación de los suplicatorios, el que abandonaran el salón para no votar el señor Guerra del Río y los diputados autonomistas valencianos. También se abstuvo don Justo Villanueva.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

ABSTENCIONES COMENTADAS
Madrid 28.—En los pasillos se comentó mucho, terminada la votación de los suplicatorios, el que abandonaran el salón para no votar el señor Guerra del Río y los diputados autonomistas valencianos. También se abstuvo don Justo Villanueva.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

El señor Villanueva en vista de ello retira la enmienda y solicita que, por lo menos, se acceda a que la incapacidad sólo dure dos años. Así se acepta, y en tal sentido queda aprobado el artículo primero.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

El señor Ramos Acosta pide la lectura del dictamen. Después dice que aun denegándose el suplicatorio, no se entorpece en nada la función judicial. Agrega que hay en las cárceles miles y miles de ciudadanos honrados que salen luego de la prisión para ser desterrados lejos de sus pueblos. Pide que se vote nominalmente la concesión del suplicatorio.

ABSTENCIONES COMENTADAS
Madrid 28.—En los pasillos se comentó mucho, terminada la votación de los suplicatorios, el que abandonaran el salón para no votar el señor Guerra del Río y los diputados autonomistas valencianos. También se abstuvo don Justo Villanueva.

Este número ha sido visado por la censura

El próximo domingo se inaugurará el monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La fórmula sobre autorizaciones presupuestarias : : : : :
Madrid 28.—El señor Gil Robles celebró una extensa entrevista con el ex ministro de Hacienda señor Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.